

# Fundación del Instituto de Contadores del Perú desde 1900

## Introducción

Estimados Colegas y amigos:

Al ingresar como Presidente a esta Institución al cual respeto y admiro por el tiempo transcurrido y por las personas profesionales contables que nos antecedieron y que tuvieron una visión futurista más allá en lo personal sino en las futuras generaciones porque los hombres pasan y las instituciones quedan.

Mi inquietud principal era saber quién era Michael Max Bromberg Gumpertz, Benjamín Callirgos Balbuena, y otros personajes profesionales contables notables que intervinieron a partir del año 1900 y que con el transcurrir por el tiempo a la actualidad; Y que han pasado más de 110 años de historia contable e institucional. He recogido en algunos libros, revistas, folletines y periódicos y que estuvieron algunos de ellos en nuestra biblioteca y que no se dio lectura en su momento para divulgarlo detalladamente a nuestros asociados y para todos aquellos historiadores que buscan actualmente cual fue el inicio de la contabilidad en el Perú.

Mi deseo es que a partir de este pequeño relato que son pocas hojas y que a continuación ustedes leerán en los siguientes días, llevaremos a cabo un concurso nacional de contabilidad en el Perú. Que la investigación se iniciaría a partir de 1900 a la fecha y de ellos recoger ¿Que profesionales contables participaron en la investigación y aportes que brindaron? ¿Que autores peruanos contables hubieron y cuales fueron sus libros de enseñanzas que dejaron? ¿Qué herramientas de trabajo uso el contador? ¿Qué plan de cuentas contables se usaron en el transcurrir del tiempo? ¿Qué aportes realizaron los profesionales contables colegiados o mercantiles peruanos a la comunidad internacional?

Siento que la institución está en el camino correcto y que los colegas hábiles y los nuevos que se están integrando entiendan que esta siempre será **La Casa del Contador Mercantil Profesional** y debe sentirse orgulloso de pertenecer a ella por su historia llena de bajos y altos acontecimientos pero fortalecido en el tiempo y el agradecimiento a los ex directivos que trabajaron arduamente a favor de quien nos cobijo cuidando nuestros registros de asociados como manda el estatuto y reglamento interno del INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU. Y ahora esta institución nos da la oportunidad a todos los contadores mercantiles que desean superarse estudien en las aulas universitarias por convenios para en el futuro cercano seamos todos contadores públicos al servicios del País.

La Institución no fenecerá como quisieran algunos el 16 de enero de 2012, sino seguirá su camino ascendente con el apoyo de todos aquellos que amamos a esta casa profesional, porque se convertirá en un centro de investigación contable al servicio de la comunidad.

Espero de ustedes colegas y amigos sus aportes económicos o talentos, para que nuestras futuras generaciones tengan siempre un inicio y nunca un final.

Cordialmente

ICP Carlos Alejandro Montes de Oca Wixsan

## **El sistema de control numérico de los Incas**

La civilización incaica había desarrollado un sistema de control numérico muy ingenioso que permitía controlar todas sus actividades de su quehacer cotidianamente que eran unas cuerditas de uno a nueve, cada con nudos que representaba una unidad, las decenas estaba representaba por mas nudos hechos sobre dos cuerdecillas y las centenas estaba representada por tres cuerdecillas unidas entre sí. A este sistema de control se le llamo “quipu” (significa en quechua nudo); Este se componía de una cuerda principal horizontal de la que colgaban piolines multicolores reunidos en grupos y en los cuales aparecían a intervalos regulares diferentes tipos de nudos.

En cada ciudad, región o aldea había contadores que se denominaba quipucamayos (significa en quechua guardianes de los nudos) que además de confeccionar los quipus podían interpretar su significado brindando a sus gobiernos locales o central las informaciones requeridas. En algunos museos del Perú, se encuentra estos quipus de cordones retorcidos, con nudos. Estos métodos que utilizaron fueron con fines contables, estadísticos y administrativos en esas épocas del imperio incaico.

### **Fundación de la Primera Escuela Técnica de Comercio del Perú**

La Escuela Técnica de Comercio, fue fundada el 01 de abril de 1899 y apadrinada por el señor Manuel Candamo, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima, y actuando de Director de la Escuela el Dr. Manuel Enrique Perla, esta Escuela de Comercio es considerada más antigua del país, y de donde salieron los brillantes generaciones de contadores por sus estudios y que muchos de ellos se inscribieron después de terminar sus estudios en el Instituto de Técnico de Contadores, fue declarada de utilidad nacional por el Congreso de la República en el año 1908, es promovida por la Cámara de Comercio y auspiciada por el Instituto Técnico de Contadores del Perú.

### **Fundación, historia y personajes del Instituto de Contadores del Perú**

En el año 1900, se reunieron cuarenta ejecutivos de solvencia moral y de negocios de alta calidad social y comercial, para analizar la situación creada por la escasez de contadores, labor que muchos de ellos, ya desempeñaban en sus propios negocios, buscando resolver lo que constituía un problema y acordaron asociarse, previa calificación de sus conocimientos contables, así como velar por la ética profesional y al cumplimiento de las actividades contables y legales vigentes.

Después de varias reuniones dedicadas a preparar el Estatuto, designaron una docena de sus miembros que fue elevada a la Cámara de Comercio de Lima, de conformidad con el Artículo 81 del referido Estatuto, con el fin de que el Directorio de la Cámara, eligiera a cinco de sus miembros para desempeñar cargos principales.

Reunido el Directorio de la Cámara de Comercio de Lima, el 20 de Octubre de 1900; Siendo presidido por Don Manuel Candamo y con la asistencia de los Señores: Ernesto F. Ayulo, R Angus Clay, Miguel C. Delgado y J. Rusell Gubbins, se designo para desempeñar los cargos de la primera Junta Directiva del Instituto Técnico de Contadores del Perú a los Señores: Anderson, Basombrio, Bromberg, Ercilla y Garland.

El 31 de Octubre de 1900; El Instituto Técnico de Contadores del Perú; Se eligió a la primer Junta Directiva formado por los señores: Michael Max Bromberg, Presidente; Carlos G. Anderson, Vicepresidente; Guillermo Garland, Tesorero; J. Ignacio Basombrio, Secretario; Antonio M. Ercilla, Bibliotecario y como Vocales Suplentes los Señores: Ismael Cobian, Julio Poumaroux, T. López Chávez, Pablo La Rosa y Alberto Ureta.

ACTA DE FUNDACION

En Lima a los treinta y un días del mes de Octubre del año Mil novecientos, con la asistencia de veinte y ocho miembros del Instituto Único de Contadores del Perú, el Presidente accidental señor Max Bromberg declaró abierta la sesión con el fin de elegir el Directorio que regirá los destinos de esta Institución.

El Presidente manifestó que la Cámara de Comercio había designado a ocupar los cargos principales del Directorio, a los señores: Carlos G. Anderson, J. Ignacio Basombrio, Max Bromberg, Antonio M. Ercilla y Guillermo Garland y por consiguiente suspendía la sesión para que prepararan las cédulas para elegir Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Secretario y Bibliotecario. Reabierta la sesión y practicado el escrutinio, da el siguiente resultado:

Para Presidente :	Sr. Max Bromberg	27 Votos
	Sr. Carlos G. Anderson	1 voto
Para Vice-Presidente:	Sr. Carlos G. Anderson	27 vot
	Sr. J. Ignacio Basombrio	1 vot
Para Tesorero :	Sr. Guillermo Garland	27 voto.
	Sr. Alberto Ureta	1 voto
Para Secretario :	Sr. J. Ignacio Basombrio	27 voces
	Sr. Pablo La Rosa	1 voto
Para Bibliotecario:	Sr. Antonio M. Ercilla	27 votos
	Sr. Alberto Ureta	1 voto

En consecuencia y habiendo obtenido la mayoría, los siguientes señores fueron proclamados para los cargos que se indican:

Presidente.	Sr. Max E. Bromberg
Vice-Presidente.	Sr. Carlos G. Anderson
Tesorero.	Sr. Guillermo Garland
Secretario.	Sr. J. Ignacio Basombrio
Bibliotecario.	Sr. Antonio M. Ercilla
Vocales Suplentes:	Señores Ismael Cobián, Julio Pomar P. López Chávez, Pablo La Rosa y to Ureta.

A continuación, el señor Bromberg felicitó a los elegidos en la sesión, siendo las 9.00 de la noche.



**MICHAEL MAX BROMBERG GUMPERTZ**  
**Primer Presidente del Instituto de Contadores del Perú**

Fue así el origen del Actual INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU y bajo invalorable auspicios, pronto los miembros de la Institución, intervenían en todas las delicadas funciones confiadas por el Gobierno Central, dejando siempre huella de los conocimientos y honorabilidad de sus componentes, concurriendo con sus informes a demostrar el verdadero profesionalismo de cada miembro de esta entidad.

Después de cinco años de un buen ganado prestigio, el Congreso de la República del año de 1905, presidido por el gran tribuno Doctor Antonio Miro Quesada, se aprobó la Ley No. 75 el 27 de Setiembre de 1905, que fue promulgada por el Presidente de la Republica, Doctor José Pardo, que dice en letra:

Artículo Primero.- Declárese de Carácter Oficial el Instituto Técnico de Contadores del Perú.

Artículo Segundo.- El Poder Ejecutivo revisara y aprobara los Estatutos de esta Institución.

Comuníquese al Poder Ejecutivo. La firman el señor Manuel Irigoyen, Presidente del Senado, el Dr. Antonio Miro Quesada, Presidente de la Cámara de Diputados, el Dr. José Pardo, Presidente Constitucional de la Republica, el señor Augusto B. Leguía, Ministro de Hacienda y Comercio, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

En México, el 25 de Mayo de 1907, se acepta como fecha de nacimiento de la profesión contable en el citado país hermano, ya que ese día presento su examen don Fernando Diez Barroso, mediante el cual recibió el primer Titulo de Contador de Comercio de México.

En el año de 1912, el Concejo Provincial de Lima, ameritando muy de veras la labor educativa comercial, le otorga a la Escuela Técnica de Comercio, la Medalla de Oro.  
Con fecha 05 de Agosto de 1916, se declaro a la Escuela Técnica de Comercio, entidad de Utilidad Nacional con la Ley No. 2231, promulgada durante el gobierno del Dr. Prado y ejerciendo la Presidencia del Congreso el ilustre maestro Dr. José Matías Manzanilla.

En México, un 11 de Setiembre de 1917, se constituye la Asociación de Contadores Titulados.

El 22 de Julio de 1919, fallece nuestro primer presidente Michael Max Bromberg Gumpertz, y es enterrado en el cementerio británico, ubicado en Av. Zarumilla y Guardia Chalaca en el Callao.

En el año de 1922, el Concejo Provincial de Lima, por su labor educativa comercial, le otorga nuevamente la Escuela Técnica de Comercio, la Medalla de Oro.

El Banco de Reserva del Perú, creado el 9 de marzo de 1922, fue enteramente ajeno al mercado de cambios e incapaz, por tanto, de dar estabilidad a la moneda. La convertibilidad de sus billetes quedaba subordinada a la normalización financiera internacional y a la decisión posterior del Poder ejecutivo.

En el año de 1923 se cambia de denominación en el año 1923, de Asociación de Contadores Titulados a Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

En fecha 07 de Febrero de 1924, se promulgo la Ley No. 4916 (Ley del Empleado Particular) y sus ampliatorias, se debe a la iniciativa de un distinguido miembro del Instituto Técnico de Contadores del Perú, el señor contador F. García Figallo.

Antes del año de 1930, la Teoría Contabilística, como conjunto bien definido de razonamiento lógico, no precedió a la práctica de la contabilidad, ni tampoco puede decirse que la precede hoy. La contabilidad evoluciono históricamente a medida que surgieron necesidades, y, los cambios en técnicas y sus conceptos ocurrieron gradualmente.

### **PERIODO 1930**

**ICP Teodoro C. Noel**  
**ICP Salvador Raborg**  
**ICP Carlos Bernal**  
**ICP Jorge French**  
**ICP Daniel E. Castillo**  
**ICP Emilio Traverso**  
**ICP Arturo Ayllón**  
**ICP Felipe Castillo**  
**ICP Elías Alzamora**

**Presidente**  
**Vicepresidente**  
**Secretario**  
**Tesorero**  
**Bibliotecario**  
**Vocal**  
**Vocal**  
**Vocal**  
**Vocal**

Al reorganizarse el INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU en el año 1930, merced al entusiasmo de un grupo dinámico de contadores, presidido por el contador y doctor Teodoro C. Noel, uno de sus primeros cuidados fue estimular la Educación Comercial, recomendando a sus asociados que trabajaban en el Magisterio Educativo, la adopción de los métodos modernos de enseñanza y divulgado conocimientos de carácter económico y contable por medio de conferencias, conversaciones, difusiones radiales, consultas publicas en su órgano periodístico “EL CONTADOR”.

Se recuerda que durante los primeros treinta años – primera época -, en que los progresos de la Institución fueron modestos, sin embargo ningunos de sus miembros en ninguna ocasión escatimaron sus servicios como asesores y profesores de Contabilidad y Calculo Mercantil o como jurados en los exámenes anuales de promociones de los planteles y secciones comerciales escolares.

Asimismo los representantes del Instituto de Contadores del Perú, han actuado en muchas comisiones oficiales, designados como:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores con referencia a la expedición de libramientos;

En el Ministerio de Justicia, en relación con la reforma del Código de Comercio;

En el Ministerio de Hacienda, integrándole Consejo Superior de Economía;

En el Ministerio de Trabajo, para la Organización del Seguro Social de Empleados;

En el Ministerio de Educación Pública, con representación en el Consejo Superior de Educación y en diversas comisiones para la organización de ciclos de enseñanza comercial y revisión de planes de estudio. Como colaboración a la enseñanza, varios de nuestros representantes han editado Obras de Contabilidad y de Economía, que han servido de consulta y que fueron las bases de estudios contables y financieros.

### PERIODO 1931

ICP Teodoro C. Noel	Presidente
ICP Salvador Raborg	Vicepresidente
ICP Luis Alberto Ayllón	Secretario
ICP Jorge French	Tesorero
ICP Emilio Traverso	Bibliotecario
ICP Arturo Ayllón	Vocal
ICP Daniel Castillo	Vocal
ICP Felipe Castillo	Vocal
ICP Benjamín Callirgos	Vocal

### PERIODO 1932

ICP Guillermo Basombrío	Presidente
ICP Felipe M. Boisset	Vicepresidente
ICP Benjamín Callirgos	Secretario
ICP Oscar Pérez Vegos	Tesorero
ICP Daniel Castillo	Bibliotecario
ICP Jorge French	Vocal
ICP Víctor E. Krebs	Vocal
ICP Luis A. Labarthe	Vocal
ICP Oscar Pérez Velasco	Vocal
ICP Emilio Traverso	Vocal
ICP Julio L. Zavala	Vocal

### PERIODO 1933

ICP Guillermo Basombrío	ICP Baldomero Guzmán Marquina
ICP Felipe M. Boisset	ICP Julio de la Puente
ICP Luis Alberto Ayllón	ICP Jorge de las Casas
ICP Benjamín Callirgos	Presidente
ICP Godofredo Vidal	Vicepresidente
ICP Víctor E. Krebs	Secretario
ICP Emilio Traverso	Tesorero
ICP Jorge Chamot	Bibliotecario
ICP Salvador Carrillo	Vocal

Vocal  
Vocal  
Vocal

Vocal  
Vocal  
Vocal

### PERIODO 1934

ICP Felipe M. Boisset	Presidente
ICP Juan Luis Ugarteche	Vicepresidente
ICP Benjamín Callirgos	Secretario
ICP Julio de la Puente	Tesorero
ICP Víctor E. Krebs	Bibliotecario
ICP Ricardo A. Abad	Vocal
ICP Eulogio García Monterroso	Vocal
ICP Guillermo Málaga	Vocal
ICP Oscar Pérez Velasco	Vocal
ICP Sergio Petronio	Vocal
ICP Godolfredo Vidal	Vocal
ICP Carlos A. Canturias	Vocal
ICP Luis Alberto Ayllón	Vocal
ICP Daniel Pérez Albela Enrique D.	Vocal

### PERIODO 1935

ICP Benjamín Callirgos	Presidente
ICP Luis Alberto Ayllón	Vicepresidente
ICP Juan M. Scerpella	Secretario
ICP Jacob Alavedra	Tesorero
ICP Oscar Pérez Velasco	Bibliotecario
ICP Sergio Petronio	Vocal
ICP Augusto Guembes	Vocal
ICP Julio de la Puente	Vocal
ICP Guillermo Málaga	Vocal
ICP Guillermo Herrera Aguirre	Vocal
ICP Francisco Villafana Acosta	Vocal
ICP Guillermo Silva Zevallos	Vocal
ICP Manuel A. Gonzales	Vocal
ICP Sydney J. Ottiker	Vocal
ICP Jesús García Baudouin	Vocal

Con motivo de Celebrarse el Cuarto Centenario de la Fundación de Lima, en el 14 de enero de 1935, se organizó el Primer Congreso Nacional de Contadores, bajo de presidencia del señor contador Guillermo Basombrio, y delegaciones acreditados del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales de Buenos Aires (Argentina) y de la Asociación de Contadores Autorizados de Valparaíso (Chile), y que fue auspiciado por el Presidente del República, Mariscal Don Oscar R. Benavides, el lugar designado es en el salón de Actos de Palacio Municipal donde se celebró la sección inaugural del Primer Congreso Nacional de Contadores, con asistencia del señor Manuel Ugarteche y auspiciada por el Instituto de Contadores del Perú, donde se declara lo siguiente:

“Que la contabilidad es una ciencia que tiene por objeto, expresar con fidelidad, en cuentas y números con sujeción a las reglas de la Teneduría de Libros, los sucesivos estados jurídicos, económicos y financieros de la Nación, o de una persona jurídica. Que el Contador es el fiscal nato de la entidad a que presta servicios, y en consecuencia recomienda sean tomadas en consideración sus iniciativas y sus observaciones”.

En el cual entre varias ponencias importantes que fueron aprobadas, destacadas la interesante moción, que fue recibida con aplausos, puesto de pie los Congresistas de la República; Delegaciones Extranjeras y Nacionales Profesionales y públicos en general y de ellas citamos algunos de las siguientes conclusiones:

- Pedir el Supremo Gobierno que controle y expida los títulos profesionales, estableciendo obligatoria y conjuntamente con los estudios dos años de práctica comercial;
- Solicitar al Ministerio respectivo la reapertura de la sección comercial del colegio de la Independencia de Americana de Arequipa.
- Sugerir la creación de un Colegio Superior de Comercio y seminario de investigaciones, cuyo plan se podría encargar al Instituto Técnico de Contadores.
- Recomendar que las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho, así como las Escuelas de Ingeniería y de Agricultura, adopten la enseñanza de la Contabilidad en la forma mas apropiada a sus especializaciones profesionales; Insinuar la conveniencia de que se incluya en los planes de los planteles de segunda enseñanza de asignatura de Teneduría de Libros, como curso cultural obligatorio.
- Rendir Homenaje de admiración y simpatía a la Escuela Técnica de Comercio y a sus fundadores por ser la primera Institución que se estableció en Lima, el primero de Abril de 1899, implantando la Enseñanza Comercial.
- Se pidió que se estableciera la Enseñanza Universitaria de la Carrera de Contador, con una ley que crea a nivel Universitario la Facultad de Contador Público y de Comercio.
- Exigir la reglamentación de la enseñanza comercial y la formación de un profesorado especial, para el ejercicio del Magisterio de la Ciencias Comerciales en Universidad y en las Escuelas Superior de Comercio.
- La reforma del Código de Comercio.
- Recomendar al Ministerio de Hacienda el estudio y preparación de la Balanza Internacional de pagos del Perú.
- Expedir y controlar los títulos profesionales de contador.
- La formulación de un plan de contabilidad para las municipalidades de la República.
- La reglamentación del comercio ambulante y de las subastas callejeras.
- La inscripción obligatoria de los comerciantes (hoy RUC), y la presentación de los libros contables llevados por un profesional contable registrado.
- Recomendar la creación de un organismo técnico encargado de la formulación y control del presupuesto general de la República (hoy La Contraloría de la República).
- Crear una comisión que se dedique a establecer las bases de la estadística industrial y mercantil (hoy INEI).

El Instituto de Contadores del Perú, declara con intima complacencia que nuestra antigua Universidad Nacional Mayor de San Marcos, acoja la moción y en breve tiempo estableció la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, y seguidamente lo hicieron la Pontificia Universidad Católica del Perú, y las Universidades de Trujillo, Arequipa y Cuzco; valiosa conquista que ha colocado a nuestro País, entre los primeros en América, han levantado el valor profesional de los CONTADORES.

Posteriormente el 28 de junio de 1935, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en sus estatutos considera la carrera de Contador Publico. También lo realiza la Pontificia Universidad Católica del Perú, establece la carrera profesional contable y otras más posteriormente. Además crea el Instituto

Superior de Ciencias Comerciales, satisface y alienta el hecho, de que tanto nuestra Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica del Perú, hayan solicitado e incorporado en sus respectivas docencias a miembros destacados de nuestra Institución, para el desempeño como catedráticos de la enseñanza técnica de la Contabilidad General y Bancaria. Como se recuerda en las principales universidades del país, los primeros catedráticos de la carrera contable, fueron miembros activos del Instituto de Contadores del Perú, tales como los señores contadores Benjamín Callirgos Balbuena, Guillermo Basombrio, Emilio Traverso, Guillermo Ronal y Otros destacados profesionales contables

El 10 de Julio de 1935, se expidió la Resolución Suprema que dispuso la Reforma Integral del Plan de Estudio y Programas de Instrucción Primaria y Secundaria. Que eran parte de los cursos que se dictaban en los liceos comerciales y escuelas de secundarias, de allí se graduaban como CONTADOR MERCANTIL, los alumnos que aprobaban un examen de grado frente a un jurado dispuesto por el ministerio de educación pública. En esta reforma el Supremo Gobierno nombro una comisión encargada de formular planes y programas de enseñanza comercial, comisión que conto con un delegado del Instituto de Contadores del Perú.

Ante el fallecimiento del Dr. Manuel Enrique Perla, director del plantel hasta el año 1935, la Escuela Técnica de Comercio, se convierte en Sociedad Anónima, cuyas acciones en su mayor parte fueron de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y toma la dirección del plantel el señor Francisco F. Rodríguez Pérez hasta Mayo de 1941 y lo sucede en el cargo el señor Dr. Francisco Velazco Gallo hasta Enero de 1946,

El 03 de Marzo de 1936, cuando el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Marcos, acuerda crear el Instituto Superior de Ciencias Contables, de donde salieron los primeros contadores públicos en nuestro país, esto para palear el desorden en la identificación de los que se dedicaban a la labor contable como eran los peritos, contadores, contador general, contador mercantil, tenedor de libros, formados en instituciones no universitarias.

El 03 de Setiembre de 1936, se expidió la Resolución Suprema que nombraba una Comisión encargada de formular los planes y programas de enseñanza comercial. La citada comisión estaba integrada:

- Un delegado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
- Un delegado de la Cámara de Comercio,
- Un delegado del Instituto de Contadores del Perú y
- El jefe de la Sección Psicopedagógica del Ministerio de Educación Publica.

La inclusión de un delegado del Instituto de Contadores del Perú en la Comisión encargada de formular los planes y programas de la Enseñanza Comercial en nuestra Patria fue la ejecutoria máxima de la competencia técnica de nuestra asociación.

Cuando se trato de formular el plan de Educación Comercial del 16 de Abril de 1936, el Ministerio de Educación Pública de entonces invito a la Institución a nombrar un representante ante la Comisión designada para esa finalidad, recayendo la designación en el señor contador Benjamín Callirgos Balbuena, quien cumplió su cometido en forma satisfactoria.

Por Resolución Suprema de 08 de mayo de 1936, se abre en el Ministerio de Hacienda y Comercio un Registro de Peritos Contadores en el que deberían inscribirse los contadores calificados por la Institución de acuerdo con su Estatuto; otorgándoles a los inscritos, un titulo expedido por el Instituto a nombre de la NACION, refrendado por el Director General de Hacienda.

Por acuerdo de la Institución, **en Asamblea del 18 de Mayo de 1936**, se suprimió el vocablo “TECNICO” de nuestra denominación, lo que fue aprobado por Decreto Gubernativo del 25 de Junio del presente año.

### PERIODO 1936

<b>ICP Benjamín Calligos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Luis Alberto Ayllón</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Secretario</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Francisco Villafana Acosta</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Sergio Petronio</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Julio de la Puente</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Manuel A. Gonzales</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Francisco G. Malamoco</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Lorenzo M. Forno</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos Carbajal Newell</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan P. Raffo</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Pedro J. Cabieses</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Jacob Alavedra</b>	<b>Vocal</b>

En Diciembre de 1936, el Gobierno por un Decreto reorganizo el Ministerio de Educación Publica y creo el Consejo Nacional de Educación, disponiendo que uno de los miembros de este fuese un representante del INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU, mientras rigió ese Decreto Supremo integraron dicho Consejo, al principio, el Presidente del Instituto señor Benjamín Calligos Balbuena, y, en su ausencia, el Vicepresidente señor Luís Alberto Ayllón.

### PERIODO 1937

<b>ICP Benjamín Calligos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Luis Alberto Ayllón</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Secretario</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Francisco Villafana Acosta</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Sergio Petronio</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Daniel Valega</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Francisco G. Malamoco</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos Carbajal Newell</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan M. Scerpella</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Pedro J. Cabieses</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Lorenzo M. Forno</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Manuel A. Gonzales</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan P. Raffo</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Jacob Alavedra</b>	<b>Vocal</b>

Fuimos invitados y hemos estado presentes, en el IX Congreso Internacional de Contabilidad celebrados en Paris – Francia en Junio de 1937, donde asistió el Presidente del Instituto de Contadores del Perú,

como delegado AD HONOREM, el señor contador Benjamín Callirgos Balbuena, habiendo presentado varias ponencias y entre ellas una sobre Educación Comercial que mereció su aprobación. Recibiendo el distinguido contador Peruano el cargo Honorifico de Vicepresidente del Consejo General Internacional Permanente de la Asociación Internationale de Comptabilite (AIC); la mas alta jerarquía de la profesión contable en el mundo. En dicho Congreso fueron presentados cuatro trabajos contables de los miembros de la Institución y escritos por los colegas: Felipe M. Boisset, Guillermo Ronald, Víctor E. Krebs, y Benjamín Callirgos Balbuena.

En el año de 1937, antes de entrar a desarrollar el tema principal de charla radial a nivel nacional por las ondas de Radio Nacional del Perú, por el señor Ricardo Labo Castillo, sobre “Profesionalización de la Carrera de Ciencias Comerciales”. Se da lectura a un documento histórico una **carta del Ex Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt**, enviado a Mr. Robert H. Montgomery, Presidente del Instituto Americano de Contadores, el cual fue leído en la celebración del quincuagésimo aniversario de fundación del Instituto de Contadores Públicos, en New York, N, Y, el 19 de Octubre de 1937.

#### **Dicho mensaje dice así:**

“El Contador Público, ocupa uno de los puestos de mayor responsabilidad y confianza en el mundo. Cuando examina los libros de una empresa, no busca solamente los posibles errores contenidos por el Tenedor de Libros, ya que también debe aclarar si la dirección misma, ya sea accidental o intencionalmente, engaña con informes falsos a los accionistas y acreedores.

Un buen sistema de contabilidad puede ahorrar miles de dólares a los inversionistas y hasta el negocio, por el solo hecho de indicar las debilidades que existen en su estructura. El desarrollo de los recursos naturales, la explotación de nuevos campos de comercio, el aumento de la población, la competencia cada vez mas aguda, el nivel de la vida mas alto, y, en fin las complejidades sutiles de los negocios modernos que se reflejan en la vida industrial de hoy, han creado un estado de cosas en el cual un sistema efectivo de contabilidad resulta tan esencial para la continuidad de la vida de una empresa, como la producción y la distribución.

Estas mismas consideraciones que hacen que la contabilidad tenga primordial importancia en las empresas privadas tienen igual fuerza en sus relaciones con los negocios públicos. La empresa del gobierno es, sin duda alguna, la más importante en el mundo. Para su correcto funcionamiento es absolutamente esencial que se haga un escrutinio microscópico de todas las cuentas del gobierno, no solo para evitar irregularidades y falta de honradez, sino como garantía de que la voluntad y la intención del Congreso, es el único poder para autorizar gastos, y se cumpla en todos los desembolsos de fondos públicos.

Las leyes que se relacionan con las sociedades mercantiles, los impuestos sobre renta, la apreciación creciente por parte de los bancos del valor del certificado de los Contadores Públicos Titulados, cuando calza el informe de las condiciones financieras de un solicitante de crédito; la demanda de contadores hábiles en los trabajos de servicios públicos y en otras diversas actividades, han aumentado notablemente en los últimos años las oportunidades de la Contaduría.

En consecuencia yo espero que la celebración, ya cercana del quincuagésimo aniversario de la organización del Instituto Americano de Contadores, dará un nuevo énfasis a la importancia que tiene una Contabilidad estricta, tanto en las actividades privadas, como en los negocios públicos, Hágame el favor de hacer presente a todos los que participan en dicha celebración mis saludos mas cordiales y mis mejores deseos”.

Muy sinceramente suyo,

Franklin D. Roosevelt

La Casa Blanca, Octubre 12 de 1937

### **PERIODO 1938**

<b>ICP Luis Alberto Ayllón</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Guillermo Málaga</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Secretario</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Alberto Claeysen</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Cesar A. Aboado</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Arturo Barrios</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Felipe M. Boisset</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Benjamín Callirgos</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Adán Guilhem Alvarado</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Sergio Petronio</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan P. Raffo</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan Luis Ugarteche</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Francisco Villafana Acosta</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Julio L. Zavala</b>	<b>Vocal</b>

Fuimos Invitados y hemos estado presentes, en el X Congreso Internacional de Contabilidad, celebrados en Berlín - Alemania en 1938; y como delegado estuvo el colega Vicente Raúl Novoa, quien tuvo que regresar de Europa por la Guerra Mundial.

En el año de 1938, varios miembros del Instituto colaboraron con la Comisión nombrada por el Ministerio de Educación Publica para la reforma del plan de estudios comerciales. El Instituto de Contadores del Perú, presento un informe sobre la enseñanza comercial al Ministerio de Educación Publica, a pedido de este trabajo se obtuvo aprobación de dicho Ministerio.

### **PERIODO 1939**

<b>ICP Benjamín Callirgos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Jorge Chamot</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Secretario</b>
<b>ICP Arturo Barrios</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Juan M. Scerpella</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Luis Alberto Ayllón</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Oscar Álvarez de Urrutia</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Estanislao Correa</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Santiago Ustariz Vernal</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Max A. Crespo de la Cruz</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Adán Guilhem Alvarado</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos Carbajal Newell</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Ernesto Henriod</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan P. Raffo</b>	<b>Vocal</b>

## Vocal

Tras dura brega se consiguió, en el año de 1939, la dación de un Decreto Supremo, en virtud del cual podrían ser inscritos como contadores públicos en el registro del Ministerio de Hacienda, los Peritos Contadores calificados por el Instituto de Contadores del Perú. Guardamos celosamente en nuestros archivos sus documentos, honrosas comunicaciones por tan elevado espíritu de justicia que animo al entonces Presidente de la República, General de División Oscar R. Benavides, por la dación del Decreto Supremo; por las voces más autorizadas de América y del mundo, representativas de la ciencia contable, que dejaron oír cálidos elogios al Gobierno Peruano y justificadas felicitaciones al Instituto de Contadores del Perú, por la disposición que ejecutorio la autoridad profesional de los miembros de nuestro Instituto.

En el 05 de Diciembre de 1939, en el Gobierno el Dr. Manuel Prado, por Resolución Suprema ordena la inscripción en la forma establecida por el Decreto del Ministerio de Hacienda; Dispone que en los títulos otorgados por el Instituto de Contadores del Perú, se haga la correspondiente anotación refrendado nuevamente por el Director General de Hacienda y señala las funciones que corresponde al Contador Publico.

En el año de 1940, creo un premio llamado “Instituto de Contadores” para el alumno de la Escuela Técnica de Comercio, que obtuviera la más alta nota en los concursos de este plantel.

El Instituto de Contadores del Perú, inscribe el 08 de Agosto de 1940, el Estatuto Institucional después de 39 años de existencia contable.

### PERIODO 1940

<b>ICP Benjamín Callirgos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Godolfredo Vidal</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Secretario</b>
<b>ICP Carlos A. Canturias</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Arturo Barrios</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Oscar Alzamora</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Pedro J. Cabieses</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos Carbajal N.</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos A. Cordero</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Renato Lercari Piaggio</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Jesús A. Matos</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan P. Raffo</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Oswaldo Ramírez</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Julio L. Zavala</b>	<b>Vocal</b>

El 31 de Octubre de 1940, El Instituto inaugura su propio local, con la asistencia del Presidente de la Republica Dr. Don Manuel Prado, y con la presidencia de Benjamín Callirgos Balbuena, donde manifiesta que el Instituto de Contadores del Perú, al cumplir sus 40 años de vida institucional han demostrado cada uno de sus integrantes un inmenso cariño y deseo de superación profesional contable y económico.



**Local Institucional adquirido en 1940, ubicado en Av. Carabaya N° 780 – Cercado de Lima**

Enviamos delegaciones de contadores de la institución en 1941, a las convenciones de la Unión Panamericana Técnicos en Ciencias Económicas y Contadores Públicos realizados en Buenos Aires - Argentina.

### **PERIODO 1941**

<b>ICP Benjamín Callirgos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Godofredo Vidal</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Secretario</b>
<b>ICP Carlos A. Cordero</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Arturo Barrios</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Luis Alberto Ayllón</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Cesar R. Belaunde Guinassi</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Luis A. Bolaños P.</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos T. Carbajal Newell</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos A. Parodi</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Manuel Paulet Vargas</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Jorge Pool</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Oswaldo Ramirez</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Augusto Solari Saco</b>	<b>Vocal</b>

A principios del año 1941, al entrar en vigor la nueva Ley Orgánica de Educación Pública, que creó la Dirección de Educación Técnica y la Sección de Educación Comercial en el Ministerio del ramo, un

miembro del Instituto de Contadores fue nombrado jefe de la sección de Educación Comercial, puesto que desempeño hasta marzo de 1949.

No debemos dejarse de recordar que del seno del Instituto de Contadores del Perú, han salido varios funcionarios para el Ministerio de Educación Pública, Catedráticos para la facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de las Universidades, Directores de planteles comerciales y Profesores especializados en la enseñanza de la Contabilidad y de las ciencias afines o conexas con ella.

### **PERIODO 1942 - 1943**

<b>ICP Benjamín Callirgos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Francisco Bryce</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Guillermo B. Ronald</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Secretario General</b>
<b>ICP Jesús A. Matos</b>	<b>Secretario de Comunicaciones</b>
<b>ICP Ernesto Gambetta</b>	<b>Secretario de Actas</b>
<b>ICP Pedro J. Cabieses</b>	<b>Secretario de Registro</b>
<b>ICP Ricardo Labó Castillo</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Carlos A. Cordero</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Frederick E. Pool</b>	<b>Pro-Tesorero</b>
<b>ICP Arturo Barrios</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Godofredo Ibarra P.</b>	<b>Director de la Revista</b>
<b>ICP Cesar A. Aboado</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Augusto Arias Schreiber</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Luis Alberto Ayllón</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Cesar R. Belaunde G.</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Adán Guilhem</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Alfredo R. La Rosa</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Arnaldo Panizo</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Jorge E. Pool</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Oswaldo Ramirez</b>	<b>Vocal</b>

### **PERIODO 1944 - 1945**

<b>ICP Benjamín Callirgos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Augusto Arias Schreiber</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Pedro J. Cabieses</b>	<b>Secretario General</b>
<b>ICP Daniel Valega</b>	<b>Secretario de Actas</b>
<b>ICP Juan M. Scerpella</b>	<b>Secretario de Comités</b>
<b>ICP Alfredo R. La Rosa</b>	<b>Secretario de Registros</b>
<b>ICP Godofredo Ibarra Pradel</b>	<b>Secretario de Publicaciones</b>
<b>ICP Oswaldo Ramírez</b>	<b>Secretario de Economía</b>
<b>ICP Jesús A. Matos</b>	<b>Tesorero General</b>

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Luis Alberto Ayllón</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Arnaldo Panizo Vargas</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Ernesto Gambetta</b>	<b>Secretario</b>
<b>ICP Fernando Granados Palma</b>	<b>Secretario de Actas</b>
<b>ICP Ricardo Labó</b>	<b>Secretario de Delegaciones</b>
<b>ICP Augusto Angulo</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Cesar Aza Cipriani</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Jorge E. Pool</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP José G. Berrios</b>	<b>Pro-Tesorero</b>
<b>ICP Honor Sifuentes</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Arturo Berrios</b>	<b>Vocal de Administración</b>
<b>ICP Carlos A. Cordero</b>	<b>Vocal de Administración</b>
<b>ICP Francisco García Mejía</b>	<b>Vocal de Administración</b>
<b>ICP Pedro García Paniagua</b>	<b>Vocal de Administración</b>
<b>ICP Carlos a. Canturias</b>	<b>Vocal de Administración</b>
<b>ICP José G. Letts</b>	<b>Vocal de Administración</b>
<b>ICP Carlos Nugent</b>	<b>Vocal de Calificación</b>
<b>ICP Luis Bernos</b>	<b>Vocal de Calificación</b>
<b>ICP Enrique Chávez Rivero</b>	<b>Vocal de Calificación</b>
<b>ICP Abraham E. Fernández</b>	<b>Vocal de Calificación</b>
<b>ICP Gerardo H. Gery</b>	<b>Vocal de Calificación</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Vocal de Calificación</b>
<b>ICP Alberto Zimmermann</b>	<b>Vocal de Calificación</b>

El 17 de Julio de 1942, es Fundado el Colegio de Contadores de Lima, con la presencia de 34 contadores públicos, siendo elegido como Primer Presidente el señor Contador Publico Marcial García Pantoja.

Al finalizar el año 1945, la Pontificia Universidad Católica del Perú, decide desligarse de la Escuela Técnica de Comercio S.A., y disolverla: Pero el Instituto de Contadores del Perú, que es presidida por el contador Benjamín Callirgos Balbuena, ex alumno de la Escuela, y de noble gestiones se consiguió que la entidad Universitaria, cuyo representante el Dr. Hugo Piaggio donase a la Institución de Contadores del Perú, la razón social “Escuela Técnica de Comercio S.A.”, culminándose exitosamente la labor propuesta. Pero para poder continuar y guiar las actividades de la Escuela, se cambia la denominación a “Corporación de Enseñanza Comercial S.A.”, cuyo primer Directorio estaba integrado por los señores contadores: Guillermo Herrera Aguirre, Benjamín Callirgos B, Daniel Valega S., Federico Pool Mac Lean, Godofredo Ibarra Pradell y Francisco García Mejía, bajo la presidencia de Guillermo Herrera Mejía, inicialmente se instalan en el local del Instituto de Contadores del Perú, ubicado en la calle Pando No. 780 Cercado de Lima, funcionando hasta Junio de 1950 y se instala en un nuevo local ubicado en la Calle de la Amargura No. 970.

## PERIODO 1946 – 1947

<b>ICP Benjamín Callirgos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Augusto Arias Schreiber</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP General Pedro J. Cabieses</b>	<b>Secretario</b>
<b>ICP Alfredo R. La Rosa</b>	<b>Secretario del Interior</b>
<b>ICP Fernando Granados Palma</b>	<b>Secretario de Actas</b>
<b>ICP Guillermo B. Ronald</b>	<b>Secretario de Registros</b>
<b>ICP Alberto Zimmermann</b>	<b>Secretario de Comités y Delegaciones</b>
<b>ICP Godolfredo Ibarra Pradel</b>	<b>Secretario de Publicaciones</b>
<b>ICP Carlos A. Canturias</b>	<b>Secretario de la Sección Social</b>
<b>ICP Pedro García</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Jesús A. Matos</b>	<b>Tesorero General</b>
<b>ICP Ricardo Labó castillo</b>	<b>Tesorero de Ingresos</b>
<b>ICP Ernesto Gambetta</b>	<b>Tesorero de Egresos</b>
<b>ICP Frederick E. Pool</b>	<b>Pro-Tesorero</b>
<b>ICP Honor Sifuentes</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Oscar Guillermo Ayllón</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Kenneth Markham Bosworth</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan I. Camet</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Manuel A. Gonzales M.</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Genaro Mejía Suarez</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Julio Ubilluz P.</b>	<b>Vocal</b>

Se pone en conocimiento que en el 1946, el Instituto de Contadores del Perú, adquirió por compra la Escuela Técnica de Comercio, y desde ese momento esta funcionando bajo la vigilancia de la entidad “Corporación de Enseñanza Comercial S.A.”, bajo la Presidencia del señor Guillermo Herrera Aguirre, distinguido socio del Instituto; El funcionamiento y todos los cursos que se dictan de acuerdo al plan de estudios del Ministerio de Educación, han sido casi totalmente aprobados en un promedio de 95%, según actas registradas en el Ministerio.

Enviamos delegaciones de contadores en 1947, a las convenciones de la Unión Panamericana Técnicos en Ciencias Económicas y Contadores Públicos realizados en Buenos Aires - Argentina.

## PERIODO 1948 – 1949

<b>ICP Benjamín Callirgos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Oscar Pérez Velasco</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Juan I. Camet</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Pedro J. Cabieses</b>	<b>Secretario General</b>
<b>ICP Ernesto Gambetta</b>	<b>Secretario de Actas</b>
<b>ICP Luis Alberto Ayllón</b>	<b>Secretario de Extensión Cultural</b>
<b>ICP Carlos A. Canturias</b>	<b>Secretario de la Sección Social</b>
<b>ICP Roberto Mandujano</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Carlos Nugent</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Genaro Mejía Suarez</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Jesús A. Matos</b>	<b>Tesorero General</b>

<b>ICP Pedro García P.</b>	<b>Tesorero de Ingresos</b>
<b>ICP Manuel Portilla</b>	<b>Tesorero de Egresos</b>
<b>ICP Juan Cueva</b>	<b>Pro-Tesorero</b>
<b>ICP Honor Sifuentes</b>	<b>Bibliotecario</b>
<b>ICP Marcel Cadiot</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Andrés Rizo Patrón</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Atilio Gonzales</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Honorato Bañuelos</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Toribio C. Beteta</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Raúl Garbín</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Ricardo Labó Castillo</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Roberto Amezaga</b>	<b>Vocal</b>

Fuimos Invitados nuevamente al Congreso Internacional de Contabilidad celebrados en Paris – Francia de 1948, asistiendo como nuestro representante el señor Benjamín Calligos Balbuena.

Fuimos invitados y hemos estado presentes, en el Congreso Internacional de Contabilidad y en San Juan, de Puerto Rico. El 17 de Mayo de 1949, se fundador de la “La Asociación Interamericana de Contabilidad” (AIC) y se declara el “Día del Contador de las Américas”, siendo acordado en el marco de las Conferencias Interamericanas de las Ciencias Contables en el Continente, por sus 22 miembros fundadores y que el Perú es uno de ellos como patrocinador, y donde se acuerdan continuar promoviendo el mayor respeto y acercamiento entre los contadores a nivel internacional.

Al Celebrarse en Quito - Ecuador, la Primera exposición del libro Hispano Americano, enviamos sesenta obras de economía y contabilidad, de autores nacionales y siendo premiados con la Medalla de Oro.

El 28 de Julio de 1949, el Concejo Provincial de Lima, otorgo con una Medalla de Oro a la Escuela Técnica de Comercio (Corporación de Enseñanza Comercial S.A.). Con motivo de celebrase nuestras Bodas de Oro.

Se coloca en nuestro local institucional por nuestros miembros una placa denominada la “CASA DEL CONTADOR”

El Tesorero General y el Contador entrega al Consejo Directivo el Balance General al 30 de Setiembre de 1950, para su aprobación y poner en conocimiento a sus asociados de cómo se llevan las cuentas institucionales de los primeros 50 años de vida contable en el país.

### **PERIODO 1950 - 1955**

<b>ICP Benjamín Calligos</b>	<b>Presidente</b>
<b>ICP Augusto Guembes</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Jorge Chamot</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP José Luis Daly</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Daniel Valega</b>	<b>Secretario General</b>
<b>ICP Carlos Nugent</b>	<b>Pro-Secretario General</b>
<b>ICP Alberto Roca G. M.</b>	<b>Pro-Secretario General</b>
<b>ICP Guillermo Herrera Aguirre</b>	<b>Tesorero General</b>
<b>ICP Dante Campodónico</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Alonso Ulloa Somocursio</b>	<b>Pro-Tesorero</b>
<b>ICP Ricardo Labó castillo</b>	<b>Secretario de Extensión Cult. y Publicaciones</b>

ICP Arnaldo Panizo Vargas	Secretario Bibliotecario
ICP Atilio Gonzales	Pro-Secretario Bibliotecario
ICP Daniel Burela	Secretario de la Sección Social
ICP Luis Alberto Ayllón	Vocal
ICP José Berrios	Vocal
ICP Max A. Crespo de la Cruz	Vocal
ICP Augusto Erazo	Vocal
ICP Ernesto Hesse	Vocal
ICP Carlos O. Pérez	Vocal
ICP Carlos Pérez Velasco	Vocal
ICP Manuel Portilla	Vocal
ICP Néstor Ríos Ojeda	Vocal
ICP Augusto San Román	Vocal
ICP Ernesto Vargas García	Vocal

**INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU**  
**Balance al 30 de Setiembre de 1950**

**ACTIVO**

**DISPONIBLE**

	S/.	
Caja	150.00	
Banco de Crédito del Perú - Ahorros	5,638.65	
Banco de Crédito del Perú – Cta. Cte.	2.77	
Banco Internacional del Perú – Ahorros	5,335.16	
Banco Internacional del Perú – Cta. Cte.	16,631.26	
Banco Central Hipotecario – Cta. Cobranzas	1,564.35	
Banco Comercial del Perú - Ahorros	<u>10,413.24</u>	39,735.43

**INVERSIONES**

Acciones Corporación de Enseñanza Comercial	19,000.00	19,000.00
---	-----------	-----------

**REALIZABLE**

Insignias	300.00	300.00
-----------	--------	--------

**EXIGIBLES**

Cuentas Corrientes:		
Comités y Delegaciones	652.50	
Adelantos de Personal	105.00	
Corporación Enseñanza Comercial	6,229.55	
Otras Cuentas	<u>782.82</u>	7,769.87

**FIJO**

Inmueble local social de Lima	400,000.00	
Muebles y Útiles, incluyendo el de los Comités	73,593.60	
Menos: Depreciación	- <u>31,044.38</u>	42,549.22
Biblioteca	9,142.16	
Imprenta	12,440.38	

Menos: Depreciación	- 3,108.96	9,331.42
461,022.80		

TRANSITORIO

Recibos por Cobrar	72,369.00	
Recibos por Cobrar 50 años	<u>12,005.00</u>	84,374.00

TOTAL ACTIVO	612,202.10	
--------------	------------	--

EGRESOS PRESUPUESTO AÑO 1949 – 1950

Cap. I Personal	40,367.62	
Cap. II Oficina Principal y Delegaciones	16,214.16	
Cap. III Comités	7,690.92	
Cap. IV Generales	43,869.00	
Cap. V Gastos de Local	3,560.05	
Título II Capitalizable	<u>7,948.61</u>	119,650.36

TOTAL ACTIVO Y EGRESOS		731,852.46
------------------------	--	------------

PASIVO

NO EXIGIBLE

Patrimonio	S/.	
Saldo Acumulado	404,047.27	

PROVISIONES

Para auxilio económico	27,000.00	
Para Indemnización del Personal	<u>3,782.03</u>	30,782.03

EXIGIBLE

Inmediatas Obligaciones		
Deposito solicitudes en tránsito	1,020.00	
Comités y Delegaciones	1,800.86	
Otras Cuentas	<u>16.50</u>	2,837.36

Obligaciones a Plazo

Banco Central Hipotecario – Préstamo		93,103.90
--------------------------------------	--	-----------

TRANSITORIO

Recibos por Cobrar por Contra.	72,369.00	
Recibos por Cobrar por el contrario. 50 años	<u>12,005.00</u>	84,374.00

TOTAL PASIVO	615,144.56	
--------------	------------	--

## INGRESOS DE PRESUPUESTO AÑO 1949 – 1950

Cap. X	Cuotas de Ingreso	4,810.00	
Cap. II	Cuotas Mensuales	84,338.00	
Cap. III	Arrendamientos	13,000.00	
Cap. IV	Extraordinarios	1,195.00	
Cap. V	Sección Social	69.90	
Cap. VI	Cuotas Celebración 50 Años	<u>13,295.00</u>	116,707.90
TOTAL PASIVO E INGRESOS			731,852.46

Dante Campodónico  
Tesorero General

Luis Rafael Cedrón  
Contador

El año de 1950, se realizó en Valparaíso – Chile, la Tercera Convención de la Unión Panamericana de Técnicos de Ciencias Económicas, y en sesión solemne de apertura se efectuó en el salón de actos de la Universidad con asistencia del señor Gabriel Gonzáles Videla, Presiente de la Republica de Chile, el señor Raúl Brañez, Presidente de la Cámara de Diputados y el señor Manuel Valenzuela, Ministro de Educación y muchos otras personalidades y como delegado del Instituto de Contadores del Perú, el señor Contador Publico Raúl Garbin Díaz. El señor Rafael Luís Castillo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Universidad Católica y dando lectura al informe el secretario sobre los siguientes puntos que fueron aprobados con algunas recomendaciones siendo las más importantes las siguientes:

- Crear el Instituto Panamericano de Contabilidad con sede en Santiago de Chile,
- Ayuda económica a los países menos evolucionados desde el punto de vista industrial,
- Cláusula tipo de los Acuerdos Interamericanos,
- Difusión del Cooperativismo,
- Fomento de la inmigración Agraria,
- Fomento del Comercio Interamericano,
- Arbitraje comercial,
- Regímenes tributarios basados en la imposición directa,
- Racionalización en la presentación de Balances,
- Normas y Principios uniformes de Costos para empresas de una misma industria,
- Normas de actuación del Auditor Externo,
- Definición y normas sobre Auditoria Interna,
- Normas para la certificación de Balances,
- Medios admisibles de Valuación,
- Creación de Instituto Nacional de Costo,
- Regulación del Comercio
- Y otros temas de interés regionales

Asimismo se acordó fijar a Lima como la sede de la Cuarta Convención de la Unión Panamericana de Técnicos de Ciencias Económicas que se celebrara en 1952.

Al término el señor contador Raúl Garbin en la cláusula de la conferencia empleo los siguientes términos:

“Corresponde así mismo que exprese a nombre del Instituto de Contadores del Perú, mis mas calidos agradecimientos a la Sociedad Nacional de Contadores de Chile, a la Municipalidad de Viña del Mar y

al Registro Nacional de Contadores por los homenajes recibidos: y que considero que traducen el reconocimiento de los esfuerzos que estamos realizando para dignificar la profesión, no solo en ese país, sino en los demás países de América, claro concepto de lo que es, puede y debe ser nuestra misión en la organización actual de la sociedades”.

Al terminar su disertación el señor Raúl Garbin fue muy felicitado por la selecta concurrencia.

El 31 de Octubre de 1950, se celebró el Cincuentenario de su fundación INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU, “BODAS DE ORO”, se realiza la romería al Cementerio Central, para recordar la memoria de los fundadores, que tanta labor hicieron en bien de nuestra Institución, en sesión solemne estuvieron presente el Edecán del Señor Presidente de la Republica, el Cuerpo Diplomático, Representantes del Congreso de la Republica, Catedráticos de la Universidad Mayor de San Marcos y de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Directores Generales de diferentes Ministerios, altos funcionarios de la Administración Publica, Gerentes y representantes del Comercio, la Banca y la Industria, Delegaciones especiales de la filiales del interior del país y centenares de colegas que estuvieron presentes en tal solemne acontecimiento. El Instituto de Contadores del Perú, tenía Comités establecidos en las principales capitales Departamentales y delegaciones en casi todas las provincias del interior del País, y tenía registrados a todos sus agremiados en Lima.



**El presidente del Instituto ICP Benjamín Callirgos Balbuena, leyendo el discurso de orden por el cincuentenario de la Institución**

Se rinde homenaje a su Presidente Fundador, denominando a una de las aulas del local, con el nombre de “MAX BROMBERG”

Se rinde Homenajes a los Presidentes de los primeros cincuenta años desde 1900 hasta 1950, de fundación Institucional:

Señores son Max Bromberg, Teodoro C. Noel, Guillermo Basombrio, Felipe Boisset, Luís Alberto Ayllón y Benjamín Callirgos, cuya presidencia ejerce este ultimo señor, cerca de tres lustros consecutivos, con beneplácito general por su espíritu dinámico y esforzado.



**Almuerzo de Camaradería en el Jardín Villa del Mar, celebrando el cincuentenario**



**Almuerzo de Camaradería de los Contadores Mercantiles en Arequipa por la celebración del cincuentenario del Instituto**

Estábamos afiliados a todas las Instituciones Internacionales de Contabilidad:

La Societe Intenational de Conptabilite, con sede en Bruselas - Bélgica,

La Unión Panamericana de Técnicos en Ciencias Económicas y Contadores Públicos con sede en Buenos Aires - Argentina,

La Conferencia Interamericana de Contabilidad con sede en México.

Somos los Fundadores de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

Recordaremos con honor que los primeros 50 años de Fundación Institucional, los nombres de la personalidad de quienes nuestro INSTITUTO DE CONTADORES DE EL PERU, ha recibido su

valioso apoyo de hombres que han gobernado el Perú y Ex ministros de Estado, refrendando la Ley que nos ampara y dándonos los títulos que poseemos.

Señores Presidentes de la República del Perú son:

- Manuel Candamo (1903-1904)
- José Pardo y Barreda (1904-1908 y 1915-1919)
- Oscar R. Benavides (1914-1915, 1933-1939)
- Augusto B. Leguía (1919-1930)
- Manuel Prado Ugarteche (1939-1945, 1956-1962)
- Manuel A. Odria (1948-1956).

A las entidades de prestigio, como son:

- Cámara de Comercio de Lima,
- Sociedad Nacional de Industrias.
- Diarios como “El Comercio” y “El Peruano”



Manuel Candamo



José Pardo y Barreda



Oscar R. Benavides



Augusto B. Leguía



Manuel Prado Ugarteche



Manuel A. Odria

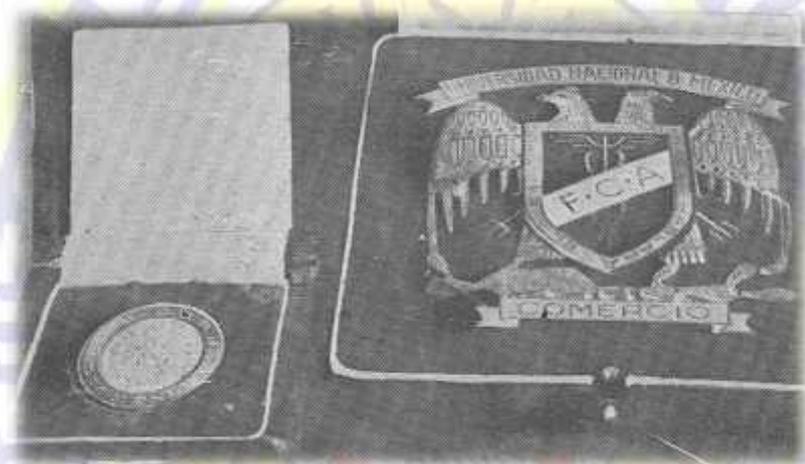
La Institución, estaba ubicada en la céntrica calle de Pando (Jr. Carabaya No. 780 Cercado – Lima), con una extensión de mil metros cuadrados, que se le denominaba la “CASA DEL CONTADOR”, y se tenía como órgano a la revista de Contabilidad Económica y Financiera, denominada “EL CONTADOR”.

El 09 al 16 de Noviembre de 1951, se inicia la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, en la ciudad de México, bajo el auspicio del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México y del Colegio de Contadores Públicos de México A. C.; Siendo la sección inaugural en el Palacio de las Bellas Artes y como Presidente del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, el señor Luis Montes de Oca, Presidente Honorario, y los señores Santiago Flores, Alfredo Chavero, Alejandro Prieto y Tomas Vilches, miembros honorarios de la comisión organizadora de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, asimismo las delegaciones de K. L. Morrison, Canadá; Alfonso Llano S., Colombia; Rodrigo Tomas Boza, Costa Rica; Dr. Aristóteles Berlindis S., Chile; José Rafael Sáenz, Ecuador; Augusto Bolaños Figueroa, Guatemala; D. M. Jh. Poujol, Haití; Braulio Vásquez, Panamá; Pedro N, Sosa, Paraguay; Fidel Méndez Núñez, República Dominicana; Antonio Julio Manzo Núñez,, Venezuela; **Benjamín CALLIGOS BALBUENA, Oscar Pérez Velasco y Raúl Garbín Montenegro, Perú**; Jorge Espejo Zapata, Bolivia; Mario Lorenzo Fernández, Brasil; J. Latour Padierno, Cuba; Carlos Escalante, El Salvador; T. Coleman Andrews, Estados Unidos; Agustín Córdova R. , Honduras; Juan A. Faria, Puerto Rico; Juan Rodríguez López, Uruguay y Roberto Casas Alatríste, México.



**Miembros asistentes a la segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, realizada en la ciudad de México el año 1951**

Nuestra delegación recibió muchas distinciones por el Presidente del Congreso a nombre del Instituto de Contadores Públicos Titulados de México y del Colegio de Contadores Públicos de México A. C. **hizo entrega al señor Contador Benjamín CALLIRGOS BALBUENA, una Medalla de ORO por su participación en el Congreso, asimismo Medallas de PLATA a los señores Contadores Oscar Pérez Velasco y Raúl Garbín Montenegro, quienes actuaron como Vicepresidente y Secretario respectivamente.** También se recibió mensaje de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional de México, saludando a los profesionales que ejercen la Contaduría Pública de nuestro país y **un Escudo Esmaltado de la misma Universidad para el señor Contador Benjamín Callirgos Balbuena como manifestación de estima y aprecio.**



**Medalla de oro y Escudo esmaltado otorgados por la Conferencia Internacional y la Escuela Nacional de Comercio de la Universidad Autónoma de México al Sr. Benjamín Callirgos**



**BENJAMIN CALLIRGOS BALBUENA**  
**Presidente Vitalicio del Instituto de Contadores del Perú**

El Presidente Benjamín Callirgos Balbuena, se dirige a sus colegas el 31 de Octubre de 1951, por el Aniversario Institucional manifestando:

“Que la garantía más grande que puede ofrecer esta Institución, esta escrita en la historia, de unión invariable, de fe en nuestros destinos y de lucha justa, franca y honrada en defensa del ideal profesional; en el interés por el mejoramiento de la enseñanza comercial; en el empeño de elevación de nuestra calidad profesional y en hacer cuando podamos, aun a costa de sacrificios personales, para elevar el máximo el prestigio del CONTADOR, tanto en nuestra Patria como en el extranjero”.

La insignia que llevamos en el pecho es El lema de la Institución, “Ratio, Vera, Justa, Fidelis” (“Razón, Verdad, Competencia, Lealtad”) que es nuestro símbolo, nuestro atributo, nuestra personificación.

En el año de 1952, fuimos invitados al VI Congreso Internacional de Contadores, que tendría lugar en Londres – Inglaterra, del 16 al 20 de Junio, donde se envió una delegación de diez colegas del Instituto de Contadores del Perú, con la presidencia de Benjamín Callirgos Balbuena, Guillermo Ronald, Frank E. Smith y otros.

### **PERIODO 1952 – 1953**

<b>ICP Benjamín Callirgos B.</b>	<b>Presidente Honorario Vitalicio</b>
<b>ICP Augusto Güembés</b>	<b>Presidente Activo</b>
<b>ICP Daniel Valega</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Pedro J. Cabieses</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Arnaldo Panizo</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>ICP Daniel Pérez Albela</b>	<b>Secretario General</b>
<b>ICP Atilio González</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Carlos Nugent</b>	<b>Pro-Secretario</b>
<b>ICP Dante Campodónico</b>	<b>Tesorero General</b>
<b>ICP Ernesto Hesse</b>	<b>Tesorero</b>
<b>ICP Manuel Portilla</b>	<b>Pro-Tesorero</b>
<b>ICP Augusto San Román</b>	<b>Secretario de Extensión Cultural</b>
<b>ICP Roberto Mandujano</b>	<b>Secretario de la Sección Social</b>
<b>ICP José Ubilluz P.</b>	<b>Secretario Bibliotecario</b>
<b>ICP Leoncio Allen</b>	<b>Pro-Secretario Bibliotecario</b>
<b>ICP Carlos A. Cordero</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Honor Sifuentes</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Juan I. Camet</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Max E. Biber</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos A. Canturias</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Néstor Ríos Ojeda</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Jorge Chamot</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos O. Pérez</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Ricardo Labó Castillo</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP José Luis Daly</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Carlos A. Freyre</b>	<b>Vocal</b>
<b>ICP Alberto Zimmermann Romaña</b>	<b>Revisor de Cuenta</b>
<b>ICP J. Ricardo Vásquez</b>	<b>Revisor de Cuenta</b>

En Asamblea General, el 10 de Setiembre de 1952, el señor Contador Benjamín Callirgos Balbuena, pide su relevo al cargo de Presidente de la Institucion y agradeciendo el apoyo como socio activo 22 años y haber cumplido el cargo de Presidente 17 años, desea dar paso a nuevos miembros prestigiosos. Por lo que sus colegas activos manifiestan en su lectura lo siguiente:

Que partir del año 1935 se inicia la etapa de engrandecimiento y de todas las conquistas inspiradas y conseguidas debido al esfuerzo, influencia y actividad del amigo y colega Benjamín Callirgos Balbuena del Instituto de Contadores del Perú, y en agradecimiento y gratitud el Instituto le hace acreedor a la mas ALTA RECOMPENSA HONORIFICA, proponer que se le acuerde el TITULO DE PRESIDENTE GENERAL PERMANENTE, otorgándole su diploma respectiva y agregando en el reglamento del Instituto un articulo transitorio en que se le reconoce esta categoría, en los términos de articulo transitorio en resumen sus funciones dice: Representación oficial del Instituto, en las Convenciones, Conferencias, y Congresos Internacionales y antes los Poderes Públicos y cualquier otra función que la Asamblea o el Consejo Directivo acuerde. Y es autorizado por 52 firmas de colegas presentes.

El 31 de Octubre de 1952, se proclama de Presidente el señor Contador Augusto Guembes, Presidente; y los siguientes miembros que lo acompañan son los señores: Pedro J. Cabieses, Daniel Valega, Arnaldo Panizo, Vicepresidentes; Daniel Pérez Albela, Secretario General; Atilio Gonzales, Carlos Nugent, Pro – Secretarios; Dante Campodónico, Tesorero General; Ernesto Hesse, Tesorero; Manuel Portilla, Pro – Tesorero; Augusto San Román, Secretario de Extensión Cultural; Roberto Mandujano, Secretario de la Sección Social; José Ubilluz P., Secretario Bibliotecario, Leoncio Allen, Pro – Secretario Bibliotecario; vocales y los Revisores de Cuentas, señores J. Ricardo Vásquez, Alberto Zimmerman Romaña.



**Augusto Guembes**  
**Presidente del Instituto de Contadores del Perú**  
**(Periodo 1952-1953)**

En el año de 1954, la delegación peruana del Instituto de Contadores del Perú, estaba presidida por el colega Benjamín Callirgos Balbuena a la conferencia de AIC en Sao Paulo – Brasil.

ESTATUTO APROBADO, Ministerio de Hacienda y Comercio – Dirección General de Hacienda, con fecha 08 de Setiembre de 1954, según Oficio No. 916-L.

Se ha expedido la siguiente Resolución Suprema: “Lima, 7 de Setiembre de 1954. Vista la solicitud Letra I. No. 26/54, del Instituto de Contadores del Perú, sobre aprobación de sus nuevos Estatutos; De acuerdo con lo informado por la Asociación de Cámara de Comercio del Perú, la Cámara de Lima, La Dirección General de Comercio y el dictamen del Sr. Fiscal en lo Administrativo de la Corte Suprema; y – En armonía con lo dispuesto en la Ley No. 75 y en los Artículos 45 y siguientes del Código Civil; SE RESUELVE: - APRUEBESE los nuevos ESTATUTOS del Instituto de Contadores del Perú que constan de dieciséis artículos, - Regístrese y comuníquese. – Rubrica del Señor Presidente de la República. – GUIMOYE”.

Que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Usted.

Antonio Icochea Aguirre, Sub-Director de Hacienda.

En el año 1956, J Hugh Jackson (Accounting Principles – Mc Graw Hill Book Company Inc. 3a edición N. York – Pagina 3. Decía: “La contabilidad y la teneduría de libros constituyen un proceso de análisis, registro e interpretación del efecto de las operaciones comerciales”. Y agrega, que en general, la teneduría de libros se ocupa del análisis y del registro de las operaciones, y la contabilidad, en cambio, trata principalmente “la síntesis e interpretación de la información aportada por la teneduría de libros.

En el año de 1958, la delegación peruana del Instituto de Contadores del Perú, estaba presidida por el colega Augusto Guembes Pesantes a la conferencia de AIC en Santiago de Chile.

El 11 de Setiembre de 1959, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche, se promulga la Ley No. 13253, se modifica el artículo 35 del Código de Comercio, donde indica en sus términos procesales que los comerciantes deberán llevar sus libros de contabilidad con la intervención de Contadores Públicos o Contadores Mercantiles. Conocida esta como “Ley de Profesionalización del Contador Público”, perdiendo los Contadores Mercantiles autorización para realizar PERITAJE, TASACIONES DE SU ESPECIALIDAD Y OPERACIONES DE AUDITORIA con fines judiciales y administrativos. Asimismo ese día es declarado “EL DIA DEL CONTADOR “

El 03 de Febrero de 1960, se publica el Decreto Supremo No. 3, donde se precisa que el Ministerio de Educación Pública, es quien expide el Título de Contador Mercantil a nombre de la NACIÓN. Siempre y cuando el alumno termine satisfactoriamente la Educación Secundaria Comercial y rendir un examen profesional de 100 balotarios y cada una tenía una pregunta, el alumno seleccionaba al azar cinco balotarías, con la presencia de representantes del Ministerio de Educación Pública, UGEL, Director del Plantel Educativo, Profesores Contables y Tributarios, todas las preguntas tenían que ser respondidas satisfactoriamente para obtener el TÍTULO DE CONTADOR MERCANTIL.

El 25 de Agosto de 1960, por Resolución Suprema No. 29, se crea el Registro Fiscal de Contadores, donde se registra a los contadores calificados para autorizar Balances con fines tributarios. Este registro comprende dos secciones, según el Artículo 2 en la sección segunda se contempla el ejercicio de los contadores mercantiles.

El 26 de Agosto de 1960, estableció el Registro Fiscal de Contadores donde se señala en su artículo segundo inciso “b” y “c”, tres categorías:

Contador Público Titulado	- Sección “A”
Contador Mercantil	- Sección “B”
Contador Práctico	- Sección “C”

Nuestra entidad, atenta siempre a los problemas de la profesión, organizo en el mes de Diciembre de 1968, la Primera Convención de Contadores del Perú, en la cual participaron Contadores Delegados de toda la República; y se tomaron acuerdos y recomendaciones más importantes y acordó:

Solicitar al Supremo Gobierno que en los planes de enseñanza de educación Primaria, Secundaria, Técnica y Normal se incluya un curso de introducción de Legislación Tributaria, con el fin de formar conciencia tributaria en los educandos y que al llegar a ser adultos contribuyan con los impuestos que les corresponde abonar por las rentas recibidas.

En el año 1969, el Supremo Gobierno formo una Comisión encargada de elaborar el anteproyecto del Plan Contable General en base de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados. En esta comisión que estuvo representada, aparte de los funcionarios del Estado, por personeros de las instituciones de contadores, el Instituto nombro a dos de sus más destacados miembros. Los mismos que han participado activamente en la elaboración de la Normalización de la Contabilidad y finalmente en el Plan Contable General; valioso instrumento de gran utilidad para las empresas privadas y para el Estado. Para las empresas privadas para la toma de decisiones y para el Estado para elaborar las Cuentas Nacionales y planificar nuestro desarrollo.

Los CONTADORES MERCANTILES, desarrollan sus estudios comerciales en cinco años en los Institutos Nacionales de Comercio, que estaban instaladas dentro en las Grandes Unidades Escolares de Secundaria en todo el País, como también en los Institutos de Liceos Comerciales con técnicas americanas y los cursos que llevaron fueron: Contabilidad, Matemáticas, Comunicación, Ciencias Sociales, Comercio y Documentación Comercial, Economía Política, Educación Cívica, Idioma Extranjero (INGLES), Legislación Laboral, Legislación Contable y Tributaria, Psicología de los Negocios, Organización de Cooperativa, Estadística, Finanzas Privadas, Organización Practica Bancarias, Correspondencia Comercial, Taquigrafía, Caligrafía, Mecanografía, Historia Universal y del Perú, Pre Militar, Otros y Cursos libres. Según los lugares de ubicación en el país, se enseñaban contabilidad Industrial, Ganadera, Textil, Agropecuaria, Minera, Pesquera, Comercial, Servicios y Otros, los docentes y directores eran Catedráticos de diferentes universidades, calificados muchos de ellos, se estudiaba en dos turnos (Mañana y Tarde) y Noche.

En el año de 1974, la institución había proyectado en corto plazo construir un moderno edificio de 11 pisos con un costo estimado de 40 Millones de Soles Oro, con recursos propios sin apoyo estatal, pero esto no se cumplió por las pérdidas económicas que se ocasiono al siguiente año.

El 05 de Febrero de 1975, el Instituto de Contadores del Perú, recibe el más duro golpe material; pues es incendiado nuestro local ubicado Jr. Carabaya 780 Cercado - Lima, por una turba política de ese entonces, perdiéndose importes archivos de materiales bibliográficos contables, financieros y colecciones de libros de contabilidad de ese entonces considerado como una de las mejores de la Costa del Pacifico, todo quedo en cenizas y el Gobierno Central de turno califico a nuestra Institución como damnificado y entrego un certificado de damnificado a nuestro favor, otorgándonos un beneficio económico de Seis Millones de Soles Oro, (S/.6,000,000.00), por la irreparable pérdida material y moral.



**Local Institucional del Jirón Carabaya – Cercado de Lima, completamente destruido**



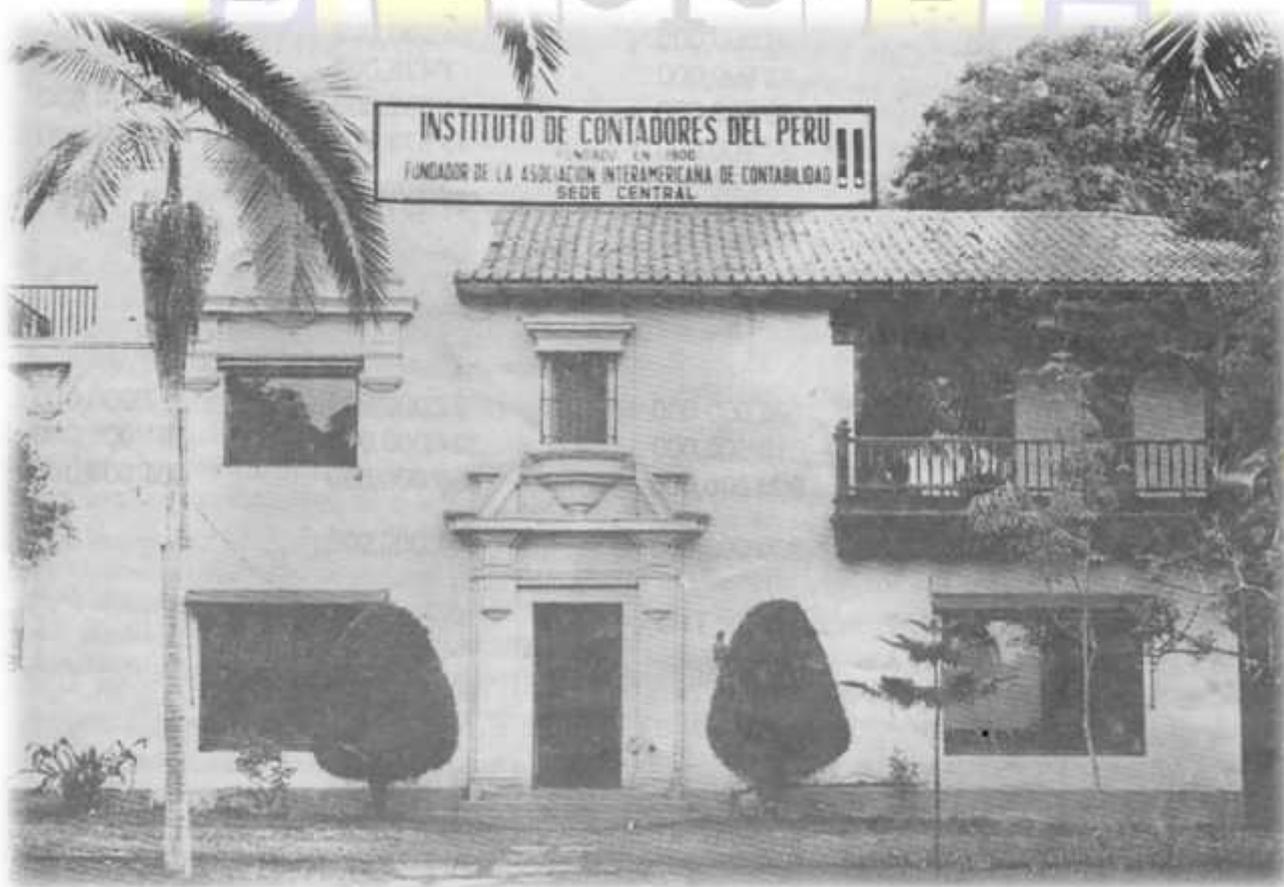
**Nuestra invaluable Casa Institucional fue víctima del pillaje e incendio de turbas vandálicas**

El Instituto de Contadores del Perú, cumple 75 años de vida institucional y se siente el orgullo de su labor cumplido en beneficio al país y de la ciencia contable.

El Consejo Directivo de 1975, estuvo integrado José Ramírez Álvarez, Presidente; Adrian Cabieses Corrales, Carlos Howes Beas, Godofredo Castro Moreno, Vicepresidentes; Emilio Agüero Maldonado, Secretario General; Luis Izquierdo Supo, Hernán Marino Silva Santisteban, Pro Secretario; Eduardo Pajuelo Sotelo, Tesorero General; Florencio Castillo Alejos, Tesorero; Carlos Doig Alvarado, Secretario Extensión Cultural; Carlos Gallo Puell, Secretario Bibliotecario; Leoncio Rivadeneyra Jiménez, Pro secretario Bibliotecario; Pedro Moscoso Espinal, Secretario Servicio Social; Dora Rubio Díaz, Urbano Ambulay Peña, Francisco Barrenechea Núñez, Guillermo Cano Girona, Hipólito Chirinos Chirinos, Eduardo Escobar Linares, Benjamín Fernández García, Carlos Molinari López, Pedro Pajuelo Ortiz, Víctor Taboada Tello, Américo Zerga Navarro, Vocales.

El sábado 04 de Diciembre de 1976, en Asamblea General Extraordinaria bajo la Presidencia del Contador Carlos Barragán Ravello y del Tesorero General Contador Raúl Tapia Farfán, se acordó comprar un Inmueble ubicado en la Av. Brasil No. 1525 en el distrito de Jesús María - Lima.

Se toma posesión del nuevo local el 11 de Abril de 1977, ubicado en la Av. Brasil No. 1525 en el distrito de Jesús María por un valor de S/9,000,000.00 (Nueve Millones con 00/100 Soles Oro) al señor Miguel Fort Magot y el 09 de Setiembre de 1977 se toma posesión, a la fecha han transcurrido 33 años de la adquisición del Inmueble.



**Nuevo Inmueble adquirido ubicado en la Av. Brasil 1525**

El 24 de Octubre de 1977, se coloca una placa recordatoria en el obelisco del local Institucional “CASA DEL CONTADOR”, con la presencia de los padrinos el señor CPC Adrián Calienes Ravello, Señora y del Presidente ICP Carlos Barragán Ravello.

En el año de 1977, la delegación peruana del Instituto de Contadores del Perú, estaba presidida por el colega Carlos Barragán Ravello a la conferencia de AIC en Vancouver – Canadá.



Himno del INSTITUTO, su autor es ICP Carlos Barragán Ravello

En 1979 la nueva constitución fue promulgada por la propia Asamblea Constituyente el 12 de julio de ese año. Fue ratificada por el presidente constitucional Fernando Belaunde Terry el 28 de julio de 1980. Rigió hasta el 29 de diciembre de 1993.

El 08 de Octubre de 1979, se conmemora los 100 años del Patrón de Contadores Peruanos, Juan Alfaro Arias y es declarado Héroe de la Campaña Naval de 1879 del monitor Huascar y sus restos reposan en la cripta de los Héroes de Lima, con la asistencia de los directivos del Instituto de Contadores del Perú, entregando un arreglo floral.

La última promoción de los contadores mercantiles, se cierra en el año 1980 en todo el país.

El 31 de Octubre de 1981, en Ceremonia Institucional se coloca una placa recordatoria al contador Juan Alfaro Arias en la oficinas de la Institución como Presidente: Pedro José Acha Yacila; Secretario General: José Dávila Sueyro.

En 31 de Octubre de 1981, juramenta la nueva directiva, para el periodo 1981 – 1984; Siendo Presidente, Fabio Cuba Gutiérrez; Vicepresidente, Jorge Gaspar Chihuan; Miembros del Consejo Directivo, Juan Pereyra Casana, Pedro Pajuelo Ortiz, Ireneo Carbajal Mejía, Ruperto Zapata Moscol, Isaías Flores Calderón, Felipe Mondragon Santa Cruz, Glicerio Robles Saravia; Revisores de Cuentas, Alberto Huerto Reyes, Víctor Igreda Mila

Los requisitos para la inscripción de los contadores mercantiles a nivel nacional son los siguientes:

- Solicitud de ingreso
- Copia fotostática del registro fiscal de contadores legalizada
- 03 fotos de frente tamaño carnet
- Certificados de la PIP y Domicilio
- Constancia de trabajo
- Cuota de Ingresos S/. 1,900.00 Soles Oro
- Cuota Extraordinaria S/. 3,000.00 Soles Oro

Aclaración sobre artículo 169 del D. S. 288-EFC del 14 de Diciembre de 1981, El mencionado Artículo establece que los inventarios serán suscritos por los titulares o representantes legales autorizados y certificados por Contadores Públicos Colegiados.

En este dispositivo se omitió involuntariamente el derecho que el artículo 7mo. De la R. S. No. 29 de fecha 26 de Agosto de 1960 concede a los Contadores Públicos, Mercantiles y Prácticos para que autoricen balances y declaraciones juradas con fines tributarios.

La Dirección General de Contribuciones resuelve a nuestro favor el petitorio de rectificación y para constancia insertamos en la revista para conocimientos de todos los colegas de la república. Por la DEFENSA PROFESIONAL.

Con fecha 21 de Octubre de 1982, el Instituto de Contadores del Perú, solicita la oficialización de V Congreso Nacional de Contadores “B” y “C”, el mismo que se realizara en la ciudad de Cajamarca desde el 10 al 14 de Noviembre del presente año. Con Resolución Ministerial No. 773-82-EFC/76. Y estando previsto por el art. 24 del DL No. 217, y con la opinión favorable de la Dirección de Normalización Contable y Cuenta General de la Dirección General del Presupuesto Publico del Ministerio del ramo. Se dio por resuelto con carácter oficial el V Congreso Nacional “B” y “C”. Firmando Manuel Ulloa Elías, Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

Por acuerdo de Asamblea General realizada el 18 de Febrero de 1983, juramenta como Presidente Jorge Gaspar Chihuan, en reemplazo de Fabio Cuba Gutiérrez por asuntos personales.

El 06 de Enero de 1983, se publica en el periódico El Peruano, el Nuevo Texto Único Ordenado del Código Tributario, según D. S. 395 – 82 – EFC.

El 31 de Octubre de 1986, se coloca en el Obelisco del patio de la Institución una placa en Homenaje a nuestro Héroe del monitor Huascar Contador: Juan Alfaro Arias, siendo presidido por el ICP Jorge Gaspar Chihuan.

El 31 de Octubre de 1988, se celebra el 88 Aniversario de la Institución, siendo el señor Presidente ICP Maximiliano Montes Salvador y Secretario General ICP Fidela Vásquez de Chávez y el Directorio del Órgano Oficial del boletín EL CONTADOR, estaba a cargo como presidente Juan R. García Pérez, Jefe de Redacción Carlos Barragán Ravello y redactores Carlos Howes Beas y Juan Tolentino Iparraquirre.

En Asamblea General del 29 de Octubre de 1993, se llevaron a cabo las nuevas elecciones siendo Presidente el señor ICP Juan Pereyra Casana, y según Escritura Publica del 03 de Octubre de 1994, fueron elegidos para el periodo 1993 - 1996, los señores Presidente: Jorge Gaspar Chihuán; Vicepresidentes: Pedro Roberto Pajuelo Ortiz, Víctor Igreda Milla, Jesús García de Jesús; Secretario General: Luís Alberto Retamozo Chunga, Pro-Secretario General: Pablo Chiarella Espiritu, Fortunato Hoyle Rivadeneyra; Secretario de Extensión Cultural y Publicaciones, Alfredo Villavicencio Quedas; Secretario Bibliotecario, Reynaldo Córdova Montoya; Pro Secretario Bibliotecario Luis Huamanchumbo Ponce; Secretario de Asuntos Sociales; Percy Salazar Romero; Tesorero General, Walter Macchiavello Perla; Tesorero, Juan Saucedo Pérez; Pro Tesorero, José Luis Cabrera Castillo; Vocales, Francisco Zapata N, Emiliano Jorge Díaz, Félix Cajo Siguas, Manuel Sandoval Benítez, Raúl Tanta Gamonal, Aurelio del Rosario Dioses, Pedro Castro Andrade, Dante Gentile Vásquez, Raúl Gonzales Veramendi, C. Marquina Pariona; Revisores de Cuentas, Santiago Dávila Echevarría, Raúl Tovar Yauri.



**Jorge Gaspar Chihuán**  
**Presidente del Instituto de Contadores del Perú**  
**(Periodos 1993 – 1999)**



**Escudo Institucional**  
**desde el año 1900 hasta el año 1999**

El 29 de Diciembre de 1994, con la Ley No. 24617 según publicación el periódico “El Peruano” se deje sin efecto la Resolución Suprema No. 29 que establecía el Registro Fiscal de Contadores. Y según el Artículo tercero de la referida ley dice: Los Contadores Mercantiles están obligados a citar, en todos sus

actos y actuaciones, el número que les corresponde en la matrícula de su respectiva Asociación. Esta no es otra que del INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU; sin embargo por este error proliferan una serie de asociaciones civiles a nivel nacional. Firmando la Ley el señor Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori Presidente de la República, Jaime Yoshiyama Presidente del Congreso y Carlos Torres y Torres Lara Vicepresidente del Congreso de la República.

El 28 de Enero de 1995, se reunieron en el local Institucional de la delegación de Presidentes del interior del país, bajo la Presidencia del Contador Jorge Gaspar Chihuan y del Secretario General Luis Alberto Retamozo Chunga, el tema a tratar es sobre los siguientes puntos:

- 1.- Ley No. 26417
- 2.- Reestructuración del Instituto de Contadores del Perú
- 3.- Asuntos Institucionales.

Estuvieron presentes los siguientes señores contadores, ICP Jorge Díaz Suarez, Pdte. Loreto; ICP Emilio Guzmán Simeón, Pdte. Huánuco; ICP Miguel Torres Caro, Pdte. Ancash; ICP Félix Calderón Pilco, Pdte. Tacna; ICP Ramiro Castillo Alvarado, Pdte. La Libertad; ICP Efraín Pacheco Yupanqui, Pdte. Ayacucho; ICP Manuel Llontop Limo, Pdte. Tumbes, ICP Francisco Ninahuanca H., Pdte. Junín; ICP Jorge Ricopa Curichimia, Pdte. Ucayali.

Contadores Públicos Colegiados, que brindaron sus servicios de actualización profesional del contador mercantil y los más destacados son CPC Isaías Vera Paredes, Dr. Ricardo Valcárcel, Dr. Pascual Chávez Ackerman, Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Jaime Figueroa Vascones, Dr. Guillermo Cruz Gallo, CPC Víctor Vargas Calderón ex Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lima.

La Institución presidida por Jorge Gaspar Chihuan y su Consejo Directivo y en presencia de socios, rinde homenaje a su trabajador Víctor Espinoza Salas, por sus años de servicios a esta casa profesional.

El 15 de Diciembre de 1998, con la Ley No. 27031, que interpreta el artículo 3 de la Ley 24617, que la palabra Asociación se refiere al INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU, y fue propuesta del colega ICP Wilfredo Rosas de La Cruz con el apoyo del Congresista de la República Dr. Antero Flores Araoz-Esparza, publicada el 30 de Diciembre de 1998. Firman el señor Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, Presidente de la República, señor Víctor Joy Way Rojas, Presidente del Congreso de la República y señor Ricardo Marcenado Freis Vicepresidente del Congreso de la República, Presidenta del a Comisión de Educación la congresista Martha Hildebrant, y del apoyo de los congresistas Antero Flores Araoz (PPC) y Roger Cáceres Velásquez (FENATRACA).

En enero del año de 1999, se crea una comisión encargada por los señores contadores Pedro Pajuelo Ortiz, Antonio Cortez Lévano, Víctor Andonayre Capristan, para estudiar el proyecto de la Universidad "Michael Max Bromberg Gumpertz".

El día 17 de Mayo de 1999, el Instituto de Contadores del Perú, celebra los 50 años de Aniversario del "Día del Contador de la Ameritas" donde asiste a nuestro auditorio los Congresistas Dr. Anteros Flores Araoz y Dr. Roger Cáceres Velásquez y miembros vitalicios Miguel Torres Cano e Indalecio Chiroque Rosales. Presidente, ICP Jorge Gaspar Chihuan; Vicepresidentes, Pedro Pajuelo Ortiz, Glicérico Robles Saravia, Manuel Sandoval Benites; Secretaria General, Gladys Rodríguez Vásquez; Pro Secretaria, Julia Zamora Yovera, Teresa Kenchau Shapiama; Tesorero General, Carlos Gallo Puell; Tesorero, Pablo Chiarella Espiritu; Secretario Bibliotecario, Víctor Mogrovejo Antón; Pro Bibliotecario, Juan Saucedo Pérez; Secretario Extensión Cultural, Víctor Andonayre Capristan; Secretario de Asunto Sociales, Víctor Ramírez Palacios; Vocales, Marcos Zavala Zúñiga, Pedro Napa Felipe, José Trillo

Campos, Fernando Tapia Ayala, Henry Blas Olivas, Celina Cáceres Montalvo, José Pardo Trasmonte, Antonio Cortez Lévano, Eladio Arotuma Condeña, Luis Retamozo Chunga; Revisores de Cuentas, Francisco Pósito Tirado, Luis Correa Vilchez.



**Luis Alberto Retamozo Chunga**

**Presidente del Instituto de Contadores del Perú  
(Periodos 2000 – 2003)**

**Escudo Institucional**

**desde el año 2000 hasta el año 2003**

En Febrero de 2000, El Presidente ICP Luis Retamozo Chunga y su nuevo Consejo Directivo 2000 - 2003, toma las instalaciones del local, ya que esta se encontraba en un CAOS Administrativo – Contable general en todas sus áreas, ya que ningunas de las direcciones entregan sus cargos ni realizan las transferencia de toda la documentación y libros contable, administrativas, financieros, muebles y enseres, activos, y otros, por tal motivo donde se implantaron directivas duras para ordenar toda la documentación y libros institucionales, asimismo se corrigió emblemas y documentos institucionales, se implemento nuevas oficinas, se crea comisiones para ver estado del juicio del terreno de la institución y otros, se realizan denuncias por perdidas de actas de asambleas generales, actas de consejo directivo, padrón de socios y otros.

Se inaugura el nuevo Auditorio “MAX BROMBERG GUMPERTZ” el 16 de Junio de 2000, en el local institucional, siendo padrinos los señores: Francisca Izquierdo Negrón, Alcaldesa de Jesús María; PNP Guillermo Rodríguez Rabanal, Mayor Comisario de Jesús Maria. Siendo Presidente el ICP Luis A. Retamozo Chunga, Vicepresidente ICP José Trillo Campos, ICP Raúl Tanta Gamonal y ICP Pedro Napa Felipe, Secretario General ICP Wilfredo Rosas De la Cruz, Pro Secretaria ICP Esther Escobedo de Barrios, Tesorero General ICP Idelfonso Capoñan Sandoval, Tesorero ICP Jacinto Condori Aybar, Secretaria Cultural y Publicidad ICP Víctor Venegas Palacios, Secretaria de Asuntos Sociales ICP Miguel F. Tapia Ayala, Secretaria Bibliotecaria ICP Pedro La Rosa Suárez, Vocales ICP Henry Blas Olivas, Oswaldo M. Lavado Zumaeta, Pedro Velásquez Vilchez, Víctor Andonayre Capristan, Víctor Mogrovejo Antón, Antonio Cortez Lévano, Juan Saucedo Perez, Víctor Ramírez Palacios, Jorge Paucar Fernández, José L. Pardo Trasmonte y Revisores de Cuentas ICP Carlos Alejandro Montes de Oca Wixsan y Betty Agapito Lecaros. Todos del Consejo Directivo del periodo 1999 – 2002.

El 31 de Octubre de 2000, se conmemoró los 100 años de vida Institucional, se realiza la romería en la tumba del primer presidente Max Bromberg Gumpertz ubicado en el cementerio británico del Callao, se coloca en el obelisco una placa recordatoria a nombre del Héroe naval del monitor Huascar Contador Juan Alfaro Arias y por los 100 años de vida Institucional, se oficia una misa de salud a los asociados, homenaje a los que partieron a la eternidad y se invitó a personalidades del Gobierno Central, representantes del Ministerio de la Marina de Guerra del Perú y Locales, así como de los colegas del interior del país, como Presidente: Luis Alberto Retamozo Chunga; y Secretario General: Wilfredo Rosas de La Cruz.



### **Obelisco Institucional en el Jardín del ICP**

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20 de julio de 2001, se acordó regularizar los Consejos Directivos desde los años 1995 – 1997, 1997- 1999, 1999 – 2001, 2001 – 2003. Con copia certificada de fecha 18 de abril del año 2002, otorgada por notario Berrospi Polo Sergio Armando, según copia literal y Partida Electrónica No. 02456265.

Se instala un nuevo Consejo Directivo 2001 – 2003, que no está inscrito en registros públicos y son los siguientes señores: Presidente, Luis Alberto Retamozo Chunga; Vicepresidente, Raúl Andrés Tanta Gamonal; Director Secretario, Pedro Napa Felipe; Director de Economía, Jacinto Condori Aybar; Director de Ética y Defensa Profesional, Víctor Trabajo Pérez; Director de Investigación y Desarrollo Profesional, Carmen Olea Salas; Director de Capacitación, Certámenes y Conferencias, Víctor Andonayre Capristan; Director de Informática y Biblioteca, Ydelfonso Chapoñan Sandoval; Director de Asistencia y Actividades Sociales, Víctor Ramírez Palacios. Según consta en la contracartula del estatuto.

El 06 de Julio de 2002, se aprobó un nuevo Estatuto en asamblea general extraordinaria, después de 63 años, se realiza las modificaciones.

En los primeros meses del año 2002, se forma una comisión especial para redactar un nuevo Estatuto Institucional, ya que estaba en actividad en los registros públicos era del año 1940 y aprobados por el Gobierno el 07 de Setiembre de 1954, y la Institución necesitaba actualizar sus instrumentos legales para

desarrollarse, por lo que se comisiono a los señores ICP Dr. Alfonso Emilio Castro García y ICP Carlos Alejandro Montes de Oca Wixsan, cumpliendo con su cometido entregaron los proyectos de Estatuto y Reglamento Interno al Consejo Directivo de Turno, presidido por el señor Luís Alberto Retamozo Chunga y en Asamblea Extraordinaria es aprobado con algunos cambios en sus articulados el Nuevo Estatuto, el día 06 de Julio de 2002.

En el año de 2002, El Instituto de Contadores del Perú, realizo un convenio Interinstitucional con la Universidad Peruana Alas Peruanas, para que sus asociados tengan ingresos directos a dicha casa universitaria y puedan desarrollarse como profesionales contable, esta es el inicio de cómo los contadores mercantiles desean estar preparados teóricamente y estar a la vanguardia de los nuevos sistemas de contabilidad. Estos colegas que inician sus estudios son 36 alumnos y terminan 33 de ellos, desde 02/09/2002 hasta el 31/07/2006, siendo su promoción “Max Bromberg G”.

El 12 de Julio de 2003, se inscribe en los Registros Públicos de Lima, el Nuevo Estatuto Institucional, otorgada por el Notario Sousa Calle Marta con Partida Electrónica No. 02456265.

El 12 de Julio de 2003, se REUNIERON en la Av. Brasil No. 1525 del distrito de Jesús María – Lima, y suscribieron un Acta de Declaración de Intención de Contadores Mercantiles del Perú; por los siguientes tres puntos:

- 1.- Marco Legal Institucional, que comprende la ratificar al Instituto de Contadores del Perú, como una institución que otorga el numero de matricula para ejercer legalmente la profesión contable en el país.
- 2.- Reorganización e Integración.
- 3.- Defensa Profesional.

Firmando el acuerdo el Presidente, Luis Alberto Retamozo Chunga; el Vicepresidente, Raúl Andrés Tanta Gamonal; Secretario General, Pedro Napa Felipe; Director de Economía, Jacinto Condori Aybar; Delegados de Ancash, Julio Burgos Alvarado, Aurea M. Calero Vidal, Wenceslao Machay Campos, Wilfredo Effio Farro, Zena M. Huayaney Figueroa, Alejandro Leyton Díaz; Delegado de Loreto, Elwin Aspajo Panduro; Delegado de Cajamarca, Jorge M. Cobián Silva; Delegados de la Provincia Constitucional del Callao, Reynaldo Córdova Montoya, Dante Lavalle Vásquez; Delegados de La Libertad, Norberto Porturas Burgos, Juan Ramos Huamán, Otto Reyna Escobar; Javier Carranza Ulloa, Manuel A. Aguirre Mendoza; Delegado de Tumbes, Pedro A. Vega Benítez. Siendo las 7:35 pm del mismo día se levanto la reunión firmando todos los presentes.

En Diciembre de 2003, se realiza un convenio entre el Instituto de Contadores del Perú y el Informativo Vera Paredes, para la actualización y capacitación profesional del asociado contador mercantil firmando los, el presidente Wilfredo Rosas De la Cruz y por el informativo Isaías Vera Paredes, se entrega como inicio de este convenio una separata que lleva como título REFORMA TRIBUTARIA 2004.

El 31 de Octubre de 2005, se coloca una placa recordatoria en el obelisco del local Institucional a nuestro Héroe Contador Juan Alfaro Arias y a los 105 años de vida Institucional, siendo Presidente el ICP Wilfredo Rosas De la Cruz y Consejo Directivo 2003 – 2006.



**Wilfredo Rosas de la Cruz**  
**Presidente del Instituto de Contadores del Perú**  
**(Periodos 2003 – 2006)**

**Escudo Institucional**  
**desde el año 2004 hasta el año 2009**

Se modifica y reorganiza nuevos ambientes como administrativos y académicos internas y externas, se compra nuevos muebles y enseres para oficinas, se acondiciona una nueva biblioteca “Ricardo Palma” y cabinas de internet, baños para atención al público en los exteriores, se arregla las estructuras de la casona como arreglos de nuevas cablearía de corrientes eléctricas y tubos de agua internas y externas.

Se entrega diploma y agradecimiento a los socios vitalicios, unos por edad y otros por servicios a la institución, asimismo se entrega medallas, fotos, distinciones en las aulas, oficinas y diplomas a personas profesionales distinguidas que actuaron a favor de nuestra casa profesional.



**Consejo Directivo 2003 - 2006**

Dirigentes elegidos de Izquierda a Derecha ICP Víctor Ramírez Palacios, ICP Arturo Atencia, ICP Lucio Yacarini, ICP María del Pilar Cahuana Macavilca, ICP Betty Agapito Lecaros, ICP Wilfredo Rosas De la Cruz, ICP Carlos Alejandro Montes de Oca Wixsan, ICP Donato Amador Castillo Gomero, ICP Nancy Clack Chumpitaz.

Se implementa un nuevo sistema de control mecanizado de asociados individualmente, y de ellos se obtiene una serie de información de ingresos institucionales, se desarrolla una página Web para que el asociado pueda visualizar sus cotizaciones y los empresarios puedan visualizar si el contador mercantil se encuentra habilitado.

Se modifica algunas características de los logos institucionales, tanto en los documentos oficiales como emblemas (solaperos, medallas, diplomas y carnet), se moderniza el patio del local institucional y se colocan nuevos emblemas



**Actual Local del Instituto de Contadores del Perú, ubicado en Av. Brasil N° 1525 Jesús María - Lima**

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en unos de sus requisitos obligaba a actualizar la Ley del Contador Público, porque en ello estaba la acreditación y certificación del profesional contable, el trabajo que realizó el INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU en los años 2005 y 2006 por medio del presidente y sus principales dirigentes, fue brillante se utiliza como arma principal la diplomacia en todo el Congreso de la República, nos entrevistamos con los asesores y congresistas, en todo tipo de medios de comunicación a nivel nacional, con pocos recursos económicos que fue asumidos por solo los colegas de LIMA, ninguna seuda asociación al interior del país, apoyo en nada nuestro trabajo y ahora se le está combatiendo en los medios judiciales a cada una de ellos a nivel nacional.

En el año 2005 y 2006, al Instituto de Contadores del Perú, le inicia una dura batalla legal en el Congreso de la República de parte de los dirigentes de turno del Colegio de Contadores Públicos de Lima, para modificar la Ley 13253 y no tomarnos en cuenta porque nos consideraban unos simples

tenedores de libros y otros palabras que solo demostraba con su accionar la no lectura de las leyes que nos amparaban y que con el tiempo ellos tuvieron que rectificar su actuar de lo contrario no había nueva LEY, por lo que fue una VICTORIA TOTAL a favor nuestro.

Se condecora en el Congreso de la República con Diploma, Medalla la Llave de Oro de la Institución, al Presidente del Congreso de La República, al Dr. Antero Flores Araoz, por sus servicios a favor de los contadores mercantiles a nivel nacional.

Cuenta la historia según los periódicos locales y a nivel nacional, revistas contables, folletines, medios de comunicación, de opiniones de profesionales de diferentes ramas. Siempre azuzados por dirigentes del colegio de contadores y de la federación nacional de contadores públicos del Perú, en los años 1970 a 1984 y de 1990 al 2006, discriminaron y desprestigiaron por no tener formación académica al CONTADOR MERCANTIL, con diferentes adjetivos ofensivos contra nuestra profesión en todo tipo de medios de comunicación, pero ningunos de esos dirigentes tuvieron la hidalguía, ni la visión de apoyar a su hermano contable porque la LEY No. 13253 nos unía a ambas instituciones. Por toda los adjetivos en contra de los contadores mercantiles. Nuestra Institución lo declaro **persona no grata al Ex Decano del Colegio de Contadores del Lima CPC Ángel Salazar Frisancho.**

Los dirigentes que asumimos la defensa profesional de nuestros agremiados a nivel nacional, tomaron un acuerdo por unanimidad de Consejo Directivo de Denunciar por reparación de civil en agravios a sus asociados por un monto de \$ 1,000,000.00 (Un Millón de Dólares Americanos), y este sea aprobado por asamblea general extraordinaria, pero esta la suspendió ya que se acercaba nuevas elecciones en el Colegio de Contadores de Lima, y fuera elegido como Presidente CPC Pedro Ramírez Rossel y su nuevo Consejo Directivo, al inicio hubo algunos inconvenientes, porque interpretaban que el INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU, por intermedio de sus dirigentes íbamos aprovechar la LEY para hacer ingresar personas o seudos contadores, que no estaban registrados en nuestro padrón de asociados, al cual le manifestamos que ello no iba a pasar en nuestra institución y que a la fecha lo estamos cumpliendo, por ello firma el acta EL DECANO y EL PRESIDENTE, la prueba es la foto de recuerdo de la suscripción de ambas instituciones.



**Autoridades del CCPL y el ICP suscriben el importante documento HISTORICO**

El 30 de Junio de 2006, las autoridades del Colegio de Contadores de Lima y del Instituto de Contadores del Perú, nos reunimos en las oficinas del Colegio de Contadores ubicado en la Av. Arequipa – Lima, y en forma conjunta suscriben un Acta de Acuerdo Interinstitucional, siendo representado por:

El Colegio de Contadores Públicos de Lima, el Decano: CPC Pedro Ramírez Rossel; El Primer Vicedecano: CPC Pedro Centeno Vásquez; La segunda Vicedecana: CPC Elizabeth Vásquez Marín y el Director de Defensa Profesional: CPC Santiago Asenjo Dávila.

Y siendo representado por:

El Instituto de Contadores del Perú, el Presidente, Wilfredo Rosas De la Cruz; el Vicepresidente, Carlos Alejandro Montes de Oca Wixsan; Director Secretario, Donato Amador Castillo Gomeró; Directora de Capacitación, Certámenes y Conferencias, María Pilar Cahuana Macavilca y Directora de Asistencia y Actividades Sociales; Josefina Nancy Clark Chunpitaz. Donde el Vicepresidente de la Republica y Congresista señor David Waisman Rjavinthi, quien hizo suya la iniciativa de modificación de la Ley No. 13253.



**Wilfredo Rosas de la Cruz**  
**Presidente del Instituto de Contadores del Perú**  
**(Periodos 2006 – 2009)**

El 16 de Enero de 2007, se publica la Ley No. 28951 (Actualización de la Ley No. 13253), donde las universidades a nivel nacional procederán a titular como contador publico a los contadores mercantiles inscritos en el INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU, tienen cinco años a partir de la fecha para que puedan obtener el Titulo de Contador Publico, según estipula las Disposiciones Complementarias Transitorias y Finales. Firman la citada Ley el Dr. Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la Republica; Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante, Presidente del Congreso de la Republica; Ing. Rafael Vásquez Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Agradecimiento a los señores Congresistas de la Republica:

David Waisman Rjavinthi, Pedro J. B. Santos Carpio, Wilder F. Calderón Castro, Renzo A. Reggiardo Barreto, José E. Mallqui Beas, Edgar Núñez Román, Martha L. Hildebrant Pérez Triveño, Mario A.

Pastor Alegría, Luciana M. León Romero, Gabriela L. Pérez del Solar Cuculiza, Hilda E. Guevara Gómez, José O. Anaya Oropeza.

Se coloca una placa recordatoria el 31 de octubre de 2007, en el Auditorio de la Institución por la Ley No. 28951 y el agradecimiento de todos aquellos que colaboraron para que nuestros agremiados a nivel nacional tengan la posibilidad de obtener el Título de Contador Público, siendo Presidente de la Institución el ICP Wilfredo Rosas De la Cruz y su Consejo Directivo 2006 – 2009.

Se realizó con fecha 26/01/2007, un convenio entre el INSTITUTO DE CONTADORES DEL PERU con la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, para que los asociados puedan obtener el TITULO DE CONTADOR PUBLICO con los alcances de la Ley No. 28951, y puedan ellos acceder beneficios económicos para ellos y sus familiares, firmando los documentos el presidente ICP Wilfredo Rosas De la Cruz y el señor Dr. Ing. Julio Domínguez Granda. En la gestión de 2006 – 2009, ya han terminado tres promociones de Contadores Mercantiles que a la fecha son Contadores Públicos Colegiados y una promoción de Bachilleres Contables

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, crea mediante Resolución de Decanato No. 042/FCC-D/2008 del 13 de Febrero de 2008 y es ratificada por Resolución Rectoral No. 01812-R-2008 del 17 de Abril de 2008. El programa de Estudios Complementarios para que los Contadores Mercantiles inscritos en el Instituto de Contadores del Perú, el objetivo específico es complementar la formación profesional de los Contadores Mercantiles, sobre la base de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, y culminado los estudios complementarios otorgan el Título de Contador Público.

El 31 de Octubre de 2009, se toma juramento como Presidente ICP Carlos A. Montes de Oca Wixsan y su nuevo Consejo Directivo 2009 – 2012.



**Carlos Alejandro Montes de Oca Wixsan**  
Actual Presidente del Instituto de Contadores del Perú  
(Periodos 2009 – 2012)



**Escudo Institucional**  
desde el año 2010

Esta tarea de este Consejo Directivo, es combatir y disolver a todas las seudas asociaciones a nivel local y nacional de Contadores Mercantiles, que indebidamente se benefician de la Ley No. 28951.

Nuestro reto es levantar la imagen institucional a nivel nacional y en el extranjero, con nuestros asociados activos y el apoyo incondicional de otros colegios profesionales afines, de los funcionarios del Estado Peruano y la comunidad empresarial privada nacional y extranjera.

Actualmente se ha suscrito un nuevo convenio con fecha 16 de junio de 2010, con la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote y el Instituto de Contadores del Perú, firmando como representante del ICP, Carlos A. Montes de Oca Wixsan, Presidente; y representante de la Universidad el señor DR. Ing. Julio Domínguez Granda. El objetivo es una mutua cooperación en la implementación de estudios de maestría con mención en ciencias contables y otros afines, incluyendo segunda especialización, diplomados y demás cursos y seminarios que ambos acuerden, y el tiempo de duración es de tres años.

Se elaboro una nueva dinámica página WEB institucional, que entra en circulación en el mes de febrero de este año, y a la fecha han ingresado 171,439 usuarios al 30 de setiembre del presente y este ultimo mes de setiembre ingresaron 46,512 usuarios, y nuestra proyección es llegar al final de mi gestión a los 900,000 usuarios como mínimo, además relanzaremos el próximo año, la REVISTA EL CONTADOR VIRTUAL, con el apoyo de destacados profesionales de nuestra institución y de colegas afines a nuestra profesión.

Mi gestión es recopilar todas las informaciones existentes tanto escritas como verbales de los responsables de la historia de la institución.

Escribe:

ICP Carlos Alejandro Montes de Oca Wixsan  
Presidente

#### **Fuente de Bibliografía:**

Libro el Contador – Revista de Contabilidad, Economía y Finanzas – Órgano del Instituto de Contadores del Perú. Segunda Época No. 184 F. S. B. de fecha 31/10/1950.

Revista de Reseña Histórica del Instituto de Contadores del Perú de 31/10/1975. Editor Carlos Barragán Ravello.

Documento de promesa de compra y venta de fecha 14/06/1977.

Revista No. 3, Año 1983, Boletín Informativo del Instituto de Contadores del Perú, editado por Carlos H. Gallo Puell.

Revista No. 7, Año 1988, El Contador del mes de Noviembre 1988 a Febrero 1989, dirigida por el señor Juan R. García Pérez.

Documento de ficha de Registro Públicos de fecha 03/10/1994.

Documento de Junta de Presidentes Departamentales de fecha 28/01/1995.

Revistas “El Contador del Instituto de Contadores del Perú”, de junio 1998 a mayo de 1999. Director, Jorge Gaspar Chihuan; Editor, Carlos Orbegoso Viera; Jefe de Edición, Víctor Mogrovejo Antón, dichas revistas son entregados por Víctor Mogrovejo Antón.

Documento de Acta de Declaración de Intención de Contadores del Perú, de fecha 12/07/2003.

Documento de Acta de Acuerdo Interinstitucional con el Colegio de Contadores de Lima de fecha 30/06/2006.

**Colaboradores:**

ICP Manuel Lescano Chauca

ICP CPC Alcibíades Corman Alejandro

Diseñador Web - Gabriel Ramírez Chanduví

Informática del ICP - Alejandro Rodríguez Barreto

Fecha, 20 de Octubre de 2010.

